

EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO

Revista Económica, Industrial y Mercantil, Doctrinal y Práctica

INDUSTRIA, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, COMERCIO, NAVEGACION, MINAS, ELECTRICIDAD, HACIENDA, AGRICULTURA, ADMINISTRACION

AÑO III.

Se publica todos los viernes

NÚM. 140.

DIRECTOR-PROPIETARIO D. José F. García Ceballos.		VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1903		ADMINISTRADOR D. Rafael Suárez Veloso.	
		OFICINAS FUENCARRAL, 80, principal.—MADRID			
SUSCRIPCIÓN		PUBLICIDAD		ANUNCIOS	
ESPAÑA Trimestre (Madrid)..... 5 pesetas. Semestre..... 10 " Año..... 18 " EXTRANJERO Año..... 20 francos.		Texto: TRES PESETAS línea. Sección «Avisos oficiales»: UNA peseta línea. RECLAMOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES Número suelto: UNA peseta.		Una plana: Pts. 600 año, 400 sem., 250 trim. 1/2 » » 400 » 250 » 150 » 1/4 » » 250 » 150 » 100 » 1/8 » » 150 » 100 » 75 »	

Situación económica universal

(ÚLTIMOS DATOS CONOCIDOS)

PAÍSES	EXTENSION Kms. cs.	POBLACION Habitantes	Habitantes por k. c.	FERRO- CARRILES Kilómts.	TELEGRA- FOS Kilómts.	MARINA MERCANTE Toneladas	MONEDAS		COMERCIO EXTERIOR		PRESUPUES- TOS	DEUDAS
							Nom- bres.	Valor legal respecto al franco.	IMPORTA- CIÓN	EXPORTA- CIÓN		
(EN MONEDAS DEL PAIS RESPECTIVO)												
Europa.												
España.....	504.552	18.400.000	36	15.526	38.525	585.506	Peseta.	1	858.789.666	670.458.569	974.437.789	11.083.234.762
Alemania.....	540.745	56.567.178	104	51.982	131.011	1.502.044	Marco.	1,25	4.558.000.000	3.755.800.000	1.554.530.650	5.030.650.000
Austria Hungría.....	625.518	45.405.267	72	37.492	82.229	264.193	Florin.	2,50	755.260.000	766.244.000	749.910.282	14.288.714.760
Bélgica.....	29.456	6.799.999	231	6.476	6.430	79.188	Franco.	1	2.276.030.000	1.857.000.000	491.368.524	2.778.054.350
Bulgaria y Rumel.....	96.345	3.744.285	39	1.613	5.182	"	Léi.	1	70.000.000	82.800.000	97.892.655	290.000.000
Dinamarca.....	38.540	2.447.441	63	3.001	6.661	355.794	Corona.	1,40	404.403.815	522.938.401	72.900.000	196.405.438
Francia.....	536.408	38.900.000	73	45.475	96.125	887.078	Franco.	1	4.714.548.000	4.166.165.000	5.748.000.000	33.000.000.000
Grecia.....	65.119	2.453.800	37	972	8.440	332.062	Draçma.	1	116.276.000	72.477.000	87.576.000	801.587.610
Holanda.....	32.841	5.200.000	159	2.955	5.092	839.560	Florin.	2,10	1.706.100.000	1.479.100.000	167.533.726	1.850.066.200
Inglaterra.....	314.339	41.605.220	132	35.550	73.694	8.960.000	L. est. ^a	25,25	528.860.284	283.539.080	126.418.415	609.587.248
Italia.....	286.648	32.045.400	112	15.787	43.975	779.155	Lira.	1	1.209.929.427	1.138.947.244	1.750.888.519	12.804.241.629
Luxemburgo.....	2.587	217.585	84	466	740	"	Franco.	1	Unión aduanera alemana		14.225.600	12.000.000
Montenegro.....	9.080	250.000	27	"	650	2.800	Florin.	2,50	600.795	209.755	700.000	875.000
Noruega.....	325.345	2.251.595	7	2.055	10.089	1.599.120	Corona.	1,39	263.748.000	167.697.000	76.729.900	228.754.167
Portugal.....	92.575	5.049.700	54	2.340	6.830	85.562	Milreis.	5,80	41.000.000	29.500.000	55.865.000	728.201.000
Rumania.....	151.020	5.912.520	45	5.098	7.825	73.276	Léi.	1	355.783.000	224.480.000	218.500.000	1.224.000.000
Rusia.....	5.589.585	106.154.610	19	49.048	134.896	515.660	Rublo.	2,70	589.810.000	689.951.000	1.946.571.975	6.104.000.000
Serbia.....	48.552	2.312.500	48	580	4.274	"	Dinar.	1	45.955.259	72.105.372	68.824.500	409.534.500
Suecia.....	450.574	5.097.400	11	11.320	15.006	550.350	Corona.	1,59	558.315.000	540.283.000	123.395.000	320.488.444
Suiza.....	41.546	5.512.554	81	3.733	8.705	"	Franco.	1	1.114.442.000	747.456.000	1.088.120.000	"
Tuñiqua.....	178.548	6.259.000	35	4.541	55.718	229.445	Piastra.	0,22	2.407.549.000	1.373.381.000	1.851.132.200	12.429.747.500
América.												
Argentina.....	3.189.400	4.490.000	1,4	20.179	40.735	70.259	Peso.	5	98.289.000	101.169.000	105.000.000	468.225.031
Bolivia.....	1.822.355	1.816.271	0,99	1.500	4.650	"	Bolivar.	5	15.344.114	35.657.689	7.190.975	26.382.000
Brasil.....	8.361.350	16.350.200	1,7	20.984	28.046	140.600	Milreis.	2,50	335.500.000	416.000.000	544.197.000	1.009.875.000
Colombia.....	1.205.100	4.405.532	3	663	11.482	1.289	Peso.	5	11.528.565	15.088.406	34.561.000	52.009.178
Costa Rica.....	35.393	294.940	5	461	1.174	841	Peso.	5	8.508.000	14.500.000	7.455.611	11.116.000
Cuba.....	118.855	1.700.000	12	1.731	5.711	"	Dollar.	5,25	62.155.000	64.949.000	17.514.000	"
Chile.....	776.000	5.500.000	4	4.286	11.562	105.521	Peso.	5	159.300.766	161.844.976	162.591.205	263.210.500
Ecuador.....	307.250	1.400.000	4	500	1.850	1.731	Sucre.	5	6.576.550	9.026.115	9.093.000	17.432.330
Estados Unidos.....	9.212.500	76.300.387	8,2	308.516	350.000	5.100.000	Dollar.	5,25	1.456.628.558	1.965.727.619	563.405.187	987.141.040
Guatemala.....	125.000	1.564.678	11	730	4.976	4.700	Peso.	5	21.462.000	19.776.000	9.815.000	26.235.700
Haiti.....	28.676	1.260.000	43	"	"	7.690	Peso.	5	6.563.798	12.549.848	7.594.085	26.326.855
Honduras.....	119.820	744.941	5,2	128	3.166	"	Peso.	5	4.168.599	6.185.027	5.017.273	1.285.207
Méjico.....	1.921.240	12.570.195	6	12.403	65.934	9.517	Peso.	5	147.618.959	168.041.271	52.500.000	201.143.121
Nicaragua.....	459.650	260.000	1,6	160	2.006	"	Peso.	5,25	2.641.920	3.057.665	1.764.050	8.920.000
Paraguay.....	255.100	502.600	1,9	252	900	"	Peso.	5	15.314.000	10.375.000	5.505.784	40.059.856
Perú.....	1.137.496	2.979.000	2,4	1.690	2.899	30.165	Sol.	5	18.004.000	31.025.000	11.488.220	50.000.000
San Salvador.....	20.906	807.895	38	117	5.875	7.715	Sucre.	5	13.000.000	10.000.000	10.174.000	8.000.000
Santo Domingo.....	48.600	504.000	10	188	690	1.950	Peso.	5	1.703.595	2.498.817	1.551.458	24.253.750
Uruguay.....	186.926	956.120	5	1.729	7.405	21.351	Peso.	5	23.691.952	27.731.126	16.424.524	125.506.953
Venezuela.....	1.137.000	2.325.527	2,2	1.020	6.252	4.355	Bolivar.	5	86.925.000	121.000.000	38.877.480	201.419.202
Asia.												
Corea.....	218.000	10.500.000	48	200	"	"	Yang.	1,25	29.500.000	18.000.000	17.600.000	8.000.000
China.....	4.000.000	400.000.000	100	434	12.000	616.000	Tael.	5,94	202.589.994	151.081.421	88.979.000	247.000.000
Japón.....	417.000	44.750.073	107	4.052	19.255	500.000	Yen.	5	251.750.000	555.500.000	258.709.484	419.380.217
Persia.....	1.645.000	9.000.000	5,6	18	6.650	65.000	Kram.	0,94	56.000.000	43.000.000	38.430.000	12.500.000
Siam.....	650.000	6.000.000	8	193	2.855	3.727	Dikal.	3	36.000.000	55.000.000	17.250.000	"
Africa.												
Egipto.....	994.668	9.700.000	10	2.345	4.270	59.804	L. Eg. ^a	25,92	10.604.000	12.321.000	10.440.000	103.625.560
Marruecos.....	752.120	8.000.000	10,6	"	"	18.800	Duro.	5	7.754.400	7.115.718	"	"
Orange.....	151.070	207.503	1,6	1.000	5.500	"	L. est. ^a	25,25	1.200.000	1.844.147	903.563	40.000.000
Transvaal.....	528.560	880.000	2,6	1.591	7.660	"	L. est. ^a	25,26	9.816.304	8.500.000	4.462.193	2.690.579
Australia.....	8.240.061	5.200.000	0,6	22.650	80.000	280.000	Franco.	"	1.600.000.000	1.503.000.000	630.000.000	4.200.000.000

Situación de los Bancos emisores de Europa

(EN MILLONES DE PESETAS Á LA PAR)

BANCOS	Oro.	Plata.	Billetes.	Cuentas corrientes y depósitos.	Tipo del descuento.
España (España).....	363	477	1.618	620	4 1/2
Alemania (Imperial).....	864	303	4.552	782	4
Idem (locales).....	62	22	183	420	»
Austria (Austria-Hungria).....	1.472	305	1.781	159	3 1/2
Bélgica (Nacional).....	93	26	630	55	3
Bulgaria (Nacional).....	8	8	28	74	8
Dinamarca (Nacional).....	105	»	148	4	4 1/2
Francia (Francia).....	2.598	1.109	4.217	622	3
Grecia (Nacional).....	1	1	152	87	6 1/2
Holanda (Países Bajos).....	105	459	521	11	3 1/2
Inglaterra (Inglaterra).....	797	»	705	942	4
Idem (Escocia).....	145	49	197	»	»
Idem (Irlanda).....	80	9	175	»	»
Italia (Italia).....	442	89	892	174	5
Idem (Nápoles).....	84	14	262	66	5
Idem (Sicilia).....	40	2	62	56	5
Noruega (Noruega).....	35	»	90	8	5 1/2
Portugal (Portugal).....	27	39	393	9	5 1/2
Rumania (Nacional).....	72	4	193	»	5
Rusia (Imperial).....	1.833	176	4.592	346	4 1/2
Idem (Finlandia).....	21	3	70	24	»
Servia (Nacional).....	17	9	38	7	6
Suecia (Real).....	80	6	200	41	4 1/2
Idem (Privados).....	2	23	17	774	»
Suiza (Emisión).....	405	10	232	1.273	4 1/2

Situación de los Bancos locales de España

(EN MILLONES DE PESETAS)

BANCOS	Capital efectivo.	Caja y c/c del activo.	Cuentas corrientes.	Ganancias y pérdidas	Tota del balance.
Andalucía.....	1'7	0'49	0'43	»	16'6
Asturiano.....	10'0	7'4	3'6	0'2	49'6
Barcelona.....	10'0	43'9	51'7	0'2	297'6
Bilbao.....	15'0	36'5	24'1	0'9	889'8
Burgos.....	2'40	1'0	0'7	0'05	12'9
Cartagena.....	2'5	0'8	3'1	0'2	23'7
Castellano.....	2'8	0'56	0'2	0'06	15'3
Castilla.....	7'5	2'6	8'0	»	116'9
Catalana General Crédito.....	15'0	3'53	3'23	0'42	48'8
Comercio.....	5'0	25'5	13'5	0'07	250'0
Crédito Zaragoza.....	1'0	1'2	5'8	0'2	35'9
Crédito Balear.....	2'48	7'68	0'56	»	40'36
Crédito Mercantil.....	12'99	32'8	21'6	1'05	215'31
Crédito Navarro.....	1'5	0'95	0'1'9	0'25	85'1
Crédito y Docks.....	3'12	1'31	1'67	0'14	56'99
Crédito Industrial Gijónés.....	7'50	1'9	7'4	0'1	45'2
Español de Crédito.....	20'0	11'4	30'4	»	51'5
Gijón.....	2'5	7'85	10'84	0'57	82'2
Guipuzcoano.....	3'0	4'5	5'0	0'08	81'2
Hipotecario.....	50'0	8'9	15'2	1'7	165'5
Hispano Colonial.....	15'34	39'55	44'55	0'28	193'37
Hispano Americano.....	20'0	16'7	29'1	0'06	274'1
Mercantil de Santander.....	4'7	4'7	3'8	0'1	39'2
Préstamos (Barcelona).....	3'92	1'13	2'62	0'10	68'43
Préstamos (Reus).....	1'0	0'38	0'34	0'08	7'42
Santander.....	1'5	2'1	6'5	0'1	16'4
Valencia.....	3'0	0'4	0'3	0'05	11'7
Vitoria.....	1'4	1'68	0'50	0'06	24'01
Vizcaya.....	3'7	13'4	13'0	0'2	186'9
Vigo.....	2'5	1'2	1'0	0'02	41'2

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	28 Noviembre 1903		21 Noviembre 1903		PASIVO	28 Noviembre 1903		21 Noviembre 1903	
	Pesetas.		Pesetas.			Pesetas.		Pesetas.	
Oro.....	363.056.377'90	362.906.051'42	477.746.072'06	473.265.554'99	Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000		
Plata.....	477.746.072'06	473.265.554'99	42.372.193'75	43.765.591'61	Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000		
Corresponsales extranjeros.....	7.259.767'22	6.720.900'23	700.000.000	700.000.000	Ganancias y Realizadas.....	19.164.541'22	18.973.255'61		
Corresponsales en pueblos.....	225.890.179'16	226.678.354'73	184.827.555'35	184.165.039'69	pérdidas. . . No realizadas.....	1.342.231'40	1.167.121'20		
Descuentos. P. T. l. 2 Ag. 1899.....	110.668.397'49	110.054.908'20	110.668.397'49	110.054.908'20	Billetes en circulación.....	1.618.846.200	1.629.943.725		
Id. comerciales.....	2.023.151'08	1.552.164'23	12.270.000	12.270.000	Cuentas corrientes.....	584.292.984'22	587.958.304'17		
Cuentas de crédito.....	14.718.406'75	13.775.119'08	14.718.406'75	13.775.119'08	Cuentas corrientes, oro.....	282.352'84	301.122'44		
Préstos. y cd. g.ª Comerciales.....	369.250.261'25	369.250.261'25	2.023.151'08	1.552.164'23	Depósitos en efectivo.....	41.093.260'87	40.729.213'08		
Efectos á cobrar en el día.....	12.270.000	12.270.000	14.718.406'75	13.775.119'08	Obligaciones á pagar.....	73.772.815'83	69.063.288'25		
Otros valores de cartera.....	4.534.101'78	4.449.329'91	369.250.261'25	369.250.261'25	Cta. corriente efect. Tesoro.....	137.913.953'50	123.347.694'40		
Deuda perp. al 4 % interior.....	150.000.000	150.000.000	4.534.101'78	4.449.329'91	Reservas de contribuciones.....	24.352.732'85	20.521.388'73		
Bronce por cta. Hac. púb.....	11.909.804'44	11.908.344'44	150.000.000	150.000.000	Reservas de contrib., oro.....	6.222.537'27	4.364.734'72		
Ant. al T. púb. l. 14 Jul. 1891.....	9.508.577'17	8.045.519'01	11.909.804'44	11.908.344'44	Tes. p. por ing. Ad. en oro.....	2.372.813'10	3.484.646'73		
Bienes inmuebles.....			9.508.577'17	8.045.519'01	T. púb.: pago int. Deuda per.....	3.576.983'58	4.934.475'86		
Diversas cuentas.....					T. p. pago am. é int. D. am.....	2.481.981'86	3.616.216'86		
					Tes. pago int. y am. Ob. Ad.....	244.349'99	244.349'99		
					Op. en el ext. p. c. Tes. púb.....	85.016'87	157.601'75		
TOTAL.....	2.686.044.755'40	2.678.807.138'79	2.686.044.755'40	2.678.807.138'79					

TIPOS DE INTERÉS DE LAS OPERACIONES. . . Descuentos..... 4 1/2 por 100.
Cuentas de crédito..... 4 1/2 por 100.
Préstamos sobre efectos públicos..... 4 1/2 por 100.

INGRESOS DE FERROCARRILES ESPAÑOLES

COMPAÑÍAS	INGRESOS hasta la fecha.	VARIACIONES sobre 1902.
Madrid, Zaragoza y Alicante	90.426.949	+1.210.530
Andaluces.....	18.958.165	-524.814
Madrid á Irún y sus ramales.....	32.019.671	+408.409
Alar á Santander.....	2.678.955	-108.705
Zarag. á Pamp. y Barcelona.....	20.545.147	+937.966
Tudela á Bilbao.....	8.423.915	-47.497
Asturias, Galicia y León.....	18.480.408	+454.401
Lérida, Reus y Tarragona.....	1.252.398	+35.294
Almansa, V. y Tarragona.....	13.197.365	+450.401
Villabona á Avilés.....	547.891	+6.523
Ciaño á Soto del Rey.....	410.859	-23.558
Valencia-Utiel.....	1.010.299	+252.649
Zafra-Huelva.....	2.018.628	+168.920
Oeste de España. Astorga.....	2.653.196	+12.113
Madrid, Cáceres, Portugal.....	4.137.243	+161.651
Sur de España.....	3.805.345	+448.466
San Juan de las Abadesas.....	3.386.184	+62.567
Hullero Robla-Valmaseda.....	964.196	+30.120
Santander á Bilbao.....	647.221	-387.282
M. del C. á Zamora y O. á V.....	3.205.514	+261.910
M. del C. á Salamanca.....	1.045.644	+31.780

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO

PLAZAS	Daño.	Bene-ficio.	PLAZAS	Daño.	Bene-ficio.
Albaceta.....	0 50	—	Logroño.....	0 25	—
Alcoy.....	0 20	—	Lorca.....	0 70	—
Alicante.....	0 25	—	Lugo.....	0 50	—
Almería.....	0 25	—	Málaga.....	0 20	—
Avila.....	0 25	—	Murcia.....	0 25	—
Badajoz.....	0 50	—	Orense.....	0 50	—
Béjar.....	0 20	—	Oviedo.....	0 25	—
Barcelona.....	0 35	—	Palencia.....	0 50	—
Bilbao.....	0 20	—	Palma de Mallorca.....	0 25	—
Burgos.....	0 50	—	Pamplona.....	0 25	—
Cáceres.....	0 30	—	Pontevedra.....	0 25	—
Cádiz.....	0 20	—	Reus.....	0 20	—
Cartagena.....	0 20	—	Salamanca.....	0 25	—
Castellón.....	0 50	—	San Sebastián.....	0 20	—
Ciudad Real.....	0 35	—	Santander.....	0 20	—
Córdoba.....	0 50	—	Sta. Cruz Tenerife.....	0 25	—
Coruña.....	0 25	—	Santiago.....	0 20	—
Cuenca.....	0 55	—	Segovia.....	0 50	—
Ferrol.....	0 25	—	Sevilla.....	0 20	—
Gerona.....	0 25	—	Soria.....	0 50	—
Gijón.....	0 25	—	Taragona.....	0 25	—
Granada.....	0 50	—	Talavera la Reina.....	0 70	—
Guadalajara.....	0 55	—	Teruel.....	0 50	—
Haro.....	0 25	—	Toledo.....	0 50	—
Huelva.....	0 25	—	Tudela.....	0 65	—
Huesca.....	0 50	—	Valencia.....	0 20	—
Jaén.....	0 50	—	Valladolid.....	0 25	—
Jerez la Frontera.....	0 20	—	Vigo.....	0 20	—
León.....	0 50	—	Vitoria.....	0 25	—
Lérida.....	0 20	—	Zamora.....	0 50	—
Linares.....	0 25	—	Zaragoza.....	0 20	—

SUMARIO

NUESTRA RED FERROVIARIA DEL OESTE, por Eloy L. André.
 EL PROBLEMA SOCIAL EN BILBAO, por Vicente Gay.
 NUESTRO COMERCIO EXTERIOR.
 LAS COMPAÑIAS ANÓNIMAS: FERROCARRIL DE LA COSTA ENTRE GIJÓN Y FERROL, EL BANCO DE LEÓN XIII, MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, FERROCARRIL DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL Y SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD, por L. E. Ramos.
 MINERÍA Y METALURGIA.
 ESTADO COMPARATIVO DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA CON CADA PAÍS EN 1901 Y 1902.
 CRÓNICAS AMERICANAS, por A. García Morales.
 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
 COMPAÑIAS QUE HAN PUBLICADO SUS BALANCES EN LA Gaceta de Madrid EN EL PASADO MES DE NOVIEMBRE.
 IMPUESTO A LOS VINOS EN EL URUGUAY.
 CARTA DE PARÍS, por Leoncio Aguirre.
 MERCADO MONETARIO.
 CARTA DE BILBAO, por P. Echevarría.
 BOLSA DE MADRID, por Gustavo W. Mariné.
 MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, por G. Lena.
 NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES.
 BALANCES DE LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA Y DEL BANCO DE GUANAJUATO (MÉJICO).
 JUNTAS GENERALES DE COMPAÑIAS.
 DIVIDENDOS Y CUPONES.
 SORTEOS Y AMORTIZACIONES.
 AVISOS OFICIALES.
 SITUACIÓN ECONÓMICA UNIVERSAL.—SITUACIÓN DE LOS BANCOS EMISORES DE EUROPA.—SITUACIÓN DE LOS BANCOS LOCALES DE ESPAÑA.—BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.—INGRESOS DE FERROCARRILES ESPAÑOLES.—CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.—VALORES NACIONALES.—ANUNCIOS.

ADVERTENCIA

Todos los artículos y trabajos que publicamos son propiedad de EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO, y autorizamos para que los reproduzcan á los colegas que así lo deseen, con la condición indispensable de citar la procedencia.

NUESTRA RED FERROVIARIA DEL OESTE

I

Su situación actual.

No son, propiamente hablando, las líneas del Oeste solamente. Prescindiendo de las pertenecientes al Norte (Coruña, Palencia y León á Gijón), y á Madrid, Zaragoza y Alicante (Madrid, Ciudad Real y Badajoz), incluimos en esta denominación todas las líneas españolas de ancho normal, enclavadas en el triángulo peninsular Madrid-Coruña-Huelva.

Comprende, por lo tanto, las siguientes:

	Kilómetros.
Santiago á Pontevedra.	75
Medina á Zamora y Vigo á Monforte.	299
Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España.	777
Salamanca á la frontera portuguesa.	204
Medina á Salamanca.	77
Salamanca á Avila (sección de Peñaranda).	41
Zafra á Huelva.	180
Total.	1.653

Estos 1.653 kilómetros están distribuidos entre siete distintas empresas. Entre ellas hay dos inglesas: la de Avila á Salamanca y la de Santiago á Carril; y una portuguesa: la de Salamanca á la frontera de Portugal. Es de extrañar que el Estado español no fijase su atención en esta rara y oculta coincidencia. El promedio de la longitud de estas siete líneas es de 236'14 kilómetros, cantidad insignificante comparada con la extensión de la red del Norte de 3.656, ó con la de Madrid á Zaragoza y Alicante de 3.650. El hecho de convivir estas líneas con empresas más poderosas, y de servir de

medio de circulación á regiones pobres por mal explotadas, presta interés á este problema de nuestra economía nacional, tanto más complejo, cuanto que en él intervienen como factores el carácter internacional de muchas de ellas y el de servir de medio de comunicación entre tierra adentro y el mar.

El capital empleado en estas líneas hasta 31 de Diciembre de 1902, era el siguiente:

	Pesetas.
Acciones.	154.625.000
Obligaciones.	279.322.475'38
Subvenciones.	70.510.950'65
Total.	504.458.426'03

Este capital estaba distribuido en la siguiente forma:

LÍNEAS	Acciones.	Obligaciones.	Subvenciones.
Madrid-Cáceres-Portugal y Oeste.	47.000.000	91.926.225'38	18.970.137'68
Medina-Zamora, Orense á Vigo. .	52.500.000	31.183.250	28.599.604'97
Salamanca-Frontera Portugal. .	20.000.000	66.000.000	11.886.808
Zafra á Huelva.	28.000.000	76.778.500	11.054.400
Medina á Salamanca. . .	7.125.000	13.484.500	
Total.	154.625.000	279.322.475'38	70.510.950'65

Es de extrañar, desde luego, la enorme capitalización de estas empresas: pasa de 305.000 pesetas por kilómetro, siendo así que el promedio del coste de uno de vía normal no es superior á 210.000, teniendo por consiguiente un sobreprecio de 95.000 pesetas por kilómetro, ó sean para los 1.653 kilómetros, 157 millones de pesetas, más del 30 por 100 del capital total. Una máquina que empieza por costar más de lo debido para producir menos de lo pedido, es cara y mala. No puede atribuirse á descuido del Estado español, el estado de nuestra red del Oeste, que le ha costado en subvenciones 70 millones y medio de pesetas. Representan las obligaciones un capital casi dos veces mayor que las acciones, y esto da á entender, ó la falta de iniciativas ó la mala marcha del negocio, que hubo de apelar al crédito para establecerse ó conservarse. En esta capitalización no se incluyen ni la de Santiago á Pontevedra ni la de Salamanca á Avila, por ser empresas que tienen su domicilio social en Londres.

A pesar del gran incremento que ha experimentado el tráfico durante el último trienio, que hizo aumentar los ingresos de todas nuestras redes ferroviarias en un 11'60 por 100, y el de éstas en particular en un 15'50 por 100, el estado económico de estas líneas es muy penurioso. No hay más que leer con atención el siguiente cuadro:

AÑOS	Ingresos brutos. — Millones.	Gastos de explotación. Millones.	Producto neto. Millones.
1900	14'28	9'74	4'45
1901	15'11	10'06	5'05
1902	16'40	10'16	6'21

En un año los productos netos aumentaron 1'79 millones, los gastos en 0'42 y los ingresos en 2'12. La forma del vivir económico es de prudencia, de sobriedad, lo cual prueba la enorme pesadumbre que gravita sobre el porvenir del capital, comprometido en este negocio. El promedio de los productos netos para el trienio es de 5'25 millones, cifra que representa el 1'20 por 100 de intereses al

capital acciones y obligaciones de cinco de estas empresas, y menos del dos, el 1'88 por 100 de los de su capital obligaciones. El dato no puede ser más tristemente elocuente. Revela la necesidad de pensar con mucha seriedad sobre una masa de 500 millones comprometidos para mucho tiempo, si una feliz iniciativa, de mutua cooperación y auxilio, no contribuye á rehabilitarlo con vigorosa resolución, con voluntad.

ELOY L. ANDRÉ

EL PROBLEMA SOCIAL EN BILBAO

I

La cuestión moral.

Regionalismo, separatismo, clericalismo, burguesía disociada del trabajo, el alma familiar tradicional muerta, feminismo regresivo, el *Index* de la Iglesia romana como guía intelectual de las clases directoras..., todos los fermentos de pasión que constituyen en la sociedad española los problemas actuales de su vida, están acumulados en la gran colmena del Norte de España, deduje al saber las impresiones íntimas del enviado oficial que acababa de llegar de Bilbao.

—¿Pero no es el ideal, la propaganda socialista, lo que ha concitado á la lucha á los obreros? ¿No es la conciencia ganada por el Evangelio revolucionario, lo que ha hecho encorvar á la barricada su lomo de piedra en las calles?...

Mi interlocutor se aseguró más sus lentes, se sonrió bondadosamente, y dijo:

—Aquellos leoneses con los cuales hablé familiarmente y que acababan de batirse, no saben que ha existido Marx. El verbo socialista es desconocido para muchos de otras regiones que están allí trabajando. Dos son los factores principales de la revuelta: *juventud y pasión rencorosa*... Y hasta que de ello demos cuenta al Gobierno, no digo más.

Había en sus palabras un dejo de amargura que yo dudé en atribuirle á presentimientos pesimistas ó al sentimiento lastimado del que ha visto á sus paisanos considerados como extranjeros en tierra de España.

Igual estado advirtí en otro de los comisionados por el Instituto de Reformas Sociales. Conforme iban brotando explicaciones fragmentarias, de aquella figura que tantas veces había aplaudido en la cátedra, de corte alemán, que recordaba la sangre goda en el pueblo español, iba fijándose cada vez más la creencia en mí de las causas de la lucha intestina en Bilbao.

Aquellos párrafos contenidos por el deseo de ser reservados, me parecían como los vigorosos esbozos de un lienzo que, sin acabar el cuadro, dan la idea completa del mismo, con la ventaja de que se enseña su anatomía.

En Bilbao, por el estado que presentan los hechos imparcialmente observados, parece que hay algo que se desquicia ó algo que se construye; pero lo cierto es que la agitación es constante; cuando se acaba en las calles se refugia en los pechos, que respiran odio, para desbordarse después. La calma actual no es más que el silencio de la tregua; los gérmenes están latentes. Bien claro lo oí: «Allá para la primavera...».

Lo que primero salta á la vista como concausa de agitación en la gran ciudad industrial, es la lucha de razas. A las bocas de las minas llegan empujados por el hambre, obreros de todos los ámbitos de la Península, y por la sed de ganancias los capitalistas extranjeros. Esto explica que es la intermigración más que la proliferación del pueblo vasco lo que ha producido la densa población de aquellas regiones. Y allí se establece una escala de odios: el capitalista inglés que no se las tiene que haber con obreros de las *Trades Unions*, desprecia al pobre obrero español, que se alimenta de ración china, que deja secar el pan para que sea menos sabroso y no excite más el estómago; el capitalista vasco odia al trabajador porque es *maketo*, es decir, nacido fuera de la tierra vasca, y el trabajador que llega de los riscos de Aragón, de los bancales castellanos, de las montañas de Galicia, devuelve por duplicado el odio que se le tiene. En las industrias los jefes y subalternos son vascos, apenas hay excepciones; la masa de los manuales está reclutada en el resto de las regiones españolas. El regulador de la gran máquina de la producción, es la pasión rencorosa. Así ofrecen aquellas regiones industriales el aspecto del periodo que se llama caótico en la industria: los empresarios creen que sus deberes con el obrero acaban con el pago del sala-

rio; el lazo moral no les une luego más que en forma de rencor.

Es cierto que en España, no existe unidad de raza; hay elementos mediterráneos, celtas de varias ramas eurafricanas, como acontece en otros pueblos, Italia, por ejemplo. Pero aquí, el hecho de ser distintos algunos grupos, como lo son los vascos, respecto de los gallegos ha sido interpretado torcidamente al creerse que ser *distinto* equivalía á ser *superior*, siendo así que la superioridad no la de la raza, sino la superioridad mental desenvuelta por la educación. Pero en esto no se han fijado algunos; ha bastado que junto á Bilbao asomaran algunas venas de hierro que deparó la suerte á los vascos, lo mismo que lo hubiera podido hacer con los extremeños, para que ante las fábricas alimentadas por los criaderos de metal se levantasen algunos individuos que, tomando como punto de apoyo algunas notas distintivas de raza, y alentados por el odio que despierta la tiranía centralista de la administración española, proclamasen la superioridad del vasco y la inferioridad del *maketo*, es decir, del pobre indígena del resto de las regiones españolas. Y los que tal cosa afirman, no ven que en el desenvolvimiento industrial de Bilbao, la colaboración máxima se debe á aquellas pródigas montañas preñadas de ricas venas, y al pueblo español que pacíficamente soporta una vida más cara para favorecer á la riqueza vasca.

Pero esto no lo ve el *b'zkaitarra* que sigue despreciando al *maketo* que llega allí demandando, misero, un puesto de trabajo. Aquel Rey castellano que llevaba en el arzón de su caballo la estatuita de la Virgen tallada en madera para entrar en batalla, tiene sus imitadores en Bilbao. Su Virgen de las batallas, es la Virgen de Begoña, colocada en el pedestal de la patrona de Vizcaya, de cuyo patronato derrocaron á la Purísima, porque este segunda Virgen fué declarada patrona de España. Ellos también creen, como las razas bárbaras, que las divinidades toman su participación en las contiendas de los hombres, y les demandan protección y energías para sus luchas con el *maketo*. El sentimiento religioso grosero, sin esa idealidad que derriba ídolos y adora en espíritu y en verdad, que demuestra devoción á cambio de merced, se manifiesta allí, porqueto todo parece que se conjura para ello, desde el sentimiento de clase hasta la desaparición del hogar. La riqueza es el fin que persigue el acaudalado, y esta fiebre de oro, tan distinta de la que sienten esos capitalistas americanos, que declaran que, á pesar de su dinero, la vida les sería insoportable sin Wagner y sin Shakespeare, sirve para destruir paulatinamente el espíritu familiar. El jefe del hogar pasa en la oficina casi todo el día; los hijos, del colegio pasan á la Universidad ó á completar sus estudios en el extranjero, y la mujer, cuya vida es predominantemente afectiva, falta, merced á este constante aislamiento de la vida del sentimiento, acude á la iglesia, que convierte en centro de Sociedad y en donde le espera el meloso trato y el mitin sagrado.

Allí se le habla de la gran importancia de la mujer en la sociedad y.... en las elecciones; se predica una candidatura, y el público femenino, consigue derramando dinero, enviar á las Cortes algún antiguo alumno de la Universidad de Deusto. Y mientras tanto, del hogar falta el hijo, para el cual, la familia representa una caja de pensión, el padre que hace sudar oro á las montañas y la mujer que fatalmente deriva del hogar para pasar su vida en el templo. He aquí la familia descartizada que presentía Le Play.

Y mientras se recrudece la pasión, y el sermón se convierte en aquel choque general de pasiones, en exabrupto de mitin, la juventud va plasmándose en los moldes que le presentan los jesuitas de la Universidad de Deusto. Cristalizada su mentalidad en las doctrinas del pasado, la juventud presenta la consistencia de un bloque que sirve de valladar á toda corriente de nuevas ideas. El *boycottage* se declara contra todos los que intentan plantar algún renuevo intelectual. No hace mucho se propuso expurgar una biblioteca pública, teniendo por guías el *Index librorum prohibitorum*.

La pasión extiende todavía más su reguero y no le da ya solamente de vasco á *maketo*, de liberal á clerical, de obrero á patrono, sino de rico á individuo de la clase media. Como no se descuella entre aquella sociedad bilbaína, por ideas ú otros méritos intelectuales, lo que más se avalora es la posición social. Un encaje costosísimo despierta más admiración que un adorno material de belleza; un tren de lujo, más que un espíritu genial.

—No sé cómo vienes al pasco con ese sombrero de diez y siete pesetas, que no los vale pues.

Así le decía, con en esta sintaxis que recuerda la manera de pensar de los que hablan lenguas aglutinantes, á una señorita de la clase media, otra cuya fami-

lia tenía una bocamina de donde de sol á sol se batian contra la roca trescientos mineros leoneses.

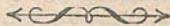
No es raro, pues, que esta constante disputa, en este estallido continuo de las pasiones, la causa moral ocupe el primer puesto, y mientras ésta no desaparezca, las demás no sean más que paliativos.

La calma de ahora no es más que aparente. Se puede decir de aquella población lo que de la Francia cuando eran sofocados los primeros intentos revolucionarios: «Las bayonetas sólo imponen la paz del terror y el silencio del despotismo.»

* * *

Después de hilvanar las palabras de mis buenos amigos que parecían traer con ellas esos aires de honda precursors de lejanas tempestades, una profecía quedó grabada en mi memoria: «Allá para la primavera....» Y la imagen de un horizonte que amenaza cerrazón y recarga el cielo de plumbeas nubes, comenzó á despegarse ante mis ojos.

VICENTE GAY



NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Las últimas estadísticas sobre nuestro comercio exterior en los diez últimos meses no ofrecen novedades apreciables. Las ventajas son pequeñas y no responden á lo que se esperaba en los primeros meses del año en curso.

El total de la importación en dicho período se eleva á 679.660.994 millones de pesetas contra 665.616.361 en iguales meses de 1902.

Corresponden á la importación 358'5 millones á las primeras materias, 215'5 á los artículos fabricados y 96'8 á las sustancias alimenticias.

El oro y plata en pasta y moneda figura respectivamente por 0'2 y 8'4 millones.

En la exportación tenemos como totales de valores 661'3 millones contra 622'9 en los diez primeros meses de 1902.

Las primeras materias figuran con 276'2, artículos fabricados con 128'9 y sustancias alimenticias por 241'7.

El oro y plata aparecen con 0'1 y 14'3 millones respectivamente.

* * *

Respecto á nuestro comercio con Francia en vinos, aceites y legumbres, exportamos en el mes de Octubre último 164.491 hectólitros de vinos ordinarios y 9.479 de licor, que suman en conjunto 171.970 hectólitros. De estos fueron al consumo francés 151.683 hectólitros que unidos á los 530.740 de los nueve pasados meses suman 691.432 hectólitros, valorados en 26.847.000 francos. En igual mes de 1902 nuestra exportación fué de 48.225 hectólitros, lo que hace una diferencia en favor de Octubre de 1903 de 123.745 hectólitros.

En resumen, desde 1.º de Enero al 30 de Noviembre de este año, la exportación de nuestros vinos á Francia ha sido de 1.028.496 hectólitros contra 742.254 en igual tiempo de 1902, por lo que resulta una diferencia á favor de los diez primeros meses de este año de 286.242 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la exportación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Octubre de 1903 de 6.665.500 kilogramos, que unidos á los 73.621.200 llegados los nueve pasados meses suman 80.286.700 kilogramos, valorados en 14.419.000 francos. En el mismo mes de 1902 el consumo fué de 3.571.900 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en favor de Octubre de este año de 3.093.600 kilogramos.

Durante el mes de Octubre último exportamos 645.100 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 599.900 kilogramos que unidos á los 6.103.700 de los nueve primeros meses suman 6.703.600 kilogramos, cuyo valor se estima en 5.564.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1902, nosotros exportamos 14.407.500 kilogramos, ó sean 247.500 kilogramos menos que los diez primeros meses de 1903.

En legumbres, frescas y secas, hemos exportado y dado al consumo, durante el citado Octubre de este año, 97.800 kilogramos, que unidos á los 14.945.900 llegados los nueve primeros meses suman 14.943.700 kilogramos, que se valoran en 1.744.000 francos, contra 90.700 kilogramos que enviamos en igual mes de 1902.

El valor total de la exportación española á Francia durante los diez primeros meses del año actual, según las estadísticas francesas, es de 154.583.000 francos, y la

de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 100.134.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 54.449.000 francos.

LAS COMPAÑÍAS ANÓNIMAS

Ferrocarril de la costa entre Gijón y Ferrol.

Según noticias oficiales recibidas en Vega de Rivadeo, todos los Ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril de la costa entre Gijón y Ferrol, enviarán su representación á la reunión que ha de tener lugar en aquélla el 6 del actual.

El Ayuntamiento de Ferrol, se hallará representado por su Alcalde Presidente y dos Concejales. La Cámara de Comercio de dicha ciudad por su Presidente y dos Vocales. El Ayuntamiento de la Coruña por el segundo Teniente Alcalde D. Manuel Fernández López y por el Concejal D. Manuel Iglesia Pacio. Igual representación se espera de las Cámaras de Comercio de Coruña, Lugo, Oviedo, Gijón y Avilés.

A tan importante acto asistirá también el Sr. D. José Bores, vecino de Bilbao, Gerente de la Sociedad anónima «Iberia concesionaria», con objeto de terciar en los debates y con el plausible fin de poner á disposición de los congregados un proyecto completo del ferrocarril entre Gijón y Ferrol, con todos los datos y cálculos necesarios para que los hombres de negocios ó la Compañía que lo construya, tengan noción aproximada á la verdad de las dificultades que tienen que vencer, capital que necesitan y rendimientos probables del negocio, acompañado todo de los planos y detalles del proyecto para que se pueda formar juicio del mismo, y de los auxilios y medios necesarios para su realización, tanto por parte de los pueblos como de las Diputaciones, del Estado y de los particulares.

El Banco de León XIII.

Prestigiosos elementos católicos de esta Corte y varios representantes de Corporaciones católicas de provincias, celebran estos días conferencias muy interesantes en el domicilio de la Asociación para el Estudio y Defensa de los Intereses de la Clase Obrera; tratan de convenir las bases sobre que se asienten instituciones de crédito popular, en que el humilde encuentre alivio á sus necesidades y apremios, en forma de préstamos á cortísimo interés.

De la utilidad de tales instituciones no hay para qué hablar; la opresión de la usura, que en el campo y en la aldea suele ir del brazo del caciquismo más odioso, y en las grandes ciudades es causa de muchas ruinas, podrá ser sacudida por los obreros, merced á instituciones como el proyectado Banco de León XIII y las Cajas populares.

A las conferencias asisten los señores Duque de Sotomayor, Marqueses de Pidal, de Casa-Arnao y de Hinojares, D. Cándido Manzanos, D. Arturo Albareda, don Rafael Rubio, D. Julián de Diego y Alcolea, D. Carlos Martín, D. Francisco Albó, Diputado á Cortes por Gerona, y el Padre Antonio Vicent propagandista de las obras católico-sociales.

En la última sesión, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro, fueron objeto de estudio las dos Cajas establecidas en la provincia de Palencia.

Sin duda merecen elogio estas labores, cuyo resultado puede ser transcendental.

Minas y ferrocarril de Utrillas.

Ha celebrado en Zaragoza esta Compañía Junta general para tratar de la elevación de su capital social.

El Director Gerente D. Santiago Baselga, expuso los oportunos razonamientos para justificar el aumento que se proponía, y tras de breve discusión se acordó por unanimidad aumentar el capital en tres millones de pesetas, emitiendo por suscripción pública 6.000 acciones preferentes de á 500 pesetas cada una, de valor nominal.

Los actuales accionistas podrán obtener sin prorratio, aunque lo hubiera, un número de acciones preferentes á la cuarta parte de las ordinarias que posean.

El pago se hará en cinco plazos, ó sea: el 10 por 100 al hacerse la inscripción; el 15 por 100 al hacerse la adjudicación; el 75 por 100 en 1.º de Enero y un 25 por 100 en 1.º de Febrero, y otro 25 por 100 en 1.º de Marzo próximos.

Las cantidades entregadas en pago de los nuevos títulos devengarán el 6 por 100 de interés anual, sin perjuicio del superior que les corresponda si las ganancias fueran mayores del 6 por 100 á todo el capital social.

La suscripción tendrá lugar en los días 3 al 7 del

actual en la sucursal del Banco de España y Banco de Crédito de Zaragoza.

Los accionistas que han visitado recientemente las minas se muestran muy esperanzados del éxito en el resultado del negocio.

Ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal.

La explotación de esta línea, según los datos que arroja la Memoria última, deja bastante que desear.

No sabemos si por deficiencias de administración ó por tener recargado el presupuesto de gastos y los intereses de obligaciones, los recursos no alcanzan para dar dividendo á las acciones. Esto sucede también con otras muchas Compañías de más fuste, y sin embargo, en todas ellas los ingresos cada vez son mayores.

El último ejercicio, recaudó la línea del ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal, 1.018.692 pesetas, contra 951.621 que obtuvo en el precedente, y 950.323 conseguidos en el anterior, sumas que revelan un avance de 68.369 pesetas.

Los gastos importaron 868.737 pesetas, de los que resulta un coeficiente de 85 por 100, ofreciendo como beneficio líquido 149.895 pesetas.

Estas cifras demuestran que la marcha progresiva de esta entidad es demasiado lenta, porque la importancia del coeficiente impide que la explotación pueda ser remuneradora para el capital invertido en la empresa, representado por 20.000.000 de pesetas en acciones, 10.758.406 con que fué subvencionada por nuestro Gobierno la construcción de la línea y 66.000.000 en obligaciones que obran en poder de la Compañía de los Diques de Oporto, á cuyo favor aparece un saldo de 630.045 pesetas.

La cifra que representa el importe de los beneficios obtenidos durante el último ejercicio, resulta insignificante y no alcanza para poder permitir un reparto de dividendo entre los accionistas, quienes no deben esperar en mucho tiempo.

Es laudable la distribución acordada para los beneficios obtenidos que, sumados á 348.392 pesetas que resultaron de remanente en el anterior ejercicio, dan la cantidad de 498.287, de la que 330.000 pesetas se destinaron á satisfacer intereses á la Compañía acreedora de que hemos hecho mención, 146.558 fueron dedicadas á constituir un fondo de reserva y 21.730 se dejaron como remanente para cuenta nueva.

El desarrollo futuro de la línea es muy problemático, si se tiene en cuenta el cúmulo de cargas que pesan sobre la misma y la competencia que en los transportes pueden ofrecer otras líneas, y lo más probable es que el déficit anual no se pueda enjugar más que con operaciones ruinosas para la Compañía.

La situación es realmente difícil y el porvenir dudoso.

Nosotros deseáramos para ésta como para todas las empresas nacionales, grandes prosperidades y una explotación progresiva y constante; pero las Compañías que arrastran una deuda grande y tienen un servicio de obligaciones como la que nos ocupa, no puede desenvolverse con normalidad, y contando casi con un margen fijo en la explotación del negocio, su vida ha de ser lánguida y sujeta á eventualidades que no se pueden precisar.

Como el mal de que adolece la empresa arranca desde su fundación, seríamos injustos si no consignáramos que el actual Consejo de Administración y el Director Gerente, hacen todo lo posible por regularizar su marcha, y que no se les puede hacer responsables del actual estado de la Compañía.

Sociedad valenciana de electricidad.

El Consejo directivo de esta Sociedad ha acordado sacar á suscripción pública DIEZ MIL ACCIONES, serie B, de á 50 pesetas cada una, de las que tiene en cartera, cuya suscripción se verificará con arreglo á las condiciones siguientes:

1.^a El tipo de emisión es de la par, ó sea de 50 pesetas cada acción.

2.^a El desembolso del valor de las acciones se efectuará en la siguiente forma:

10 por 100 al hacer la adjudicación.

30 por 100 durante el mes de Enero de 1904.

30 por 100 durante el mes de Febrero de 1904.

30 por 100 durante el mes de Marzo de 1904.

3.^a Al tiempo de hacer la suscripción depositarán los solicitantes en la caja de la Compañía el 10 por 100 del valor de sus pedidos, en garantía del primer plazo mencionado.

La suscripción estará abierta en las oficinas de la Sociedad, calle de San Vicente, núm. 185, los días 14, 15 y 16 de Diciembre actual, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Si las acciones solicitadas exceden de las ofrecidas, el Consejo efectuará el prorrateo correspondiente, con arreglo á lo prevenido en los Estatutos.

L. E. RAMOS

MINERÍA Y METALURGIA

Uno de los grandes mercados para hierros y aceros con que podría contar la industria siderúrgica española, si produjera al precio para lo cual tiene los elementos necesarios, es la República de Chile, que importa anualmente 14 millones de duros en hierros y aceros. Nuestros industriales no deben dejar de tener esto en cuenta, y para aprovechar ese mercado no son tratados de comercio los que hacen falta, como algunos creen, sino industria á la altura de los tiempos y moderación en los Gobiernos para no ahogar las explotaciones minerales y la formación de Sociedades anónimas, con impuestos excesivos.

Esto se ha repetido muchas veces; pero es difícil que en la forma actual de producir dichos artículos de España, podamos competir con Inglaterra, Alemania, Bélgica, etc., en clase y precio.

Sin estas condiciones es inútil intentar nada.

* *

En Irlanda se ha formado un Sindicato, cuyo objeto es fomentar la industria del país; esta isla carece de minas de carbón, pero en cambio abunda mucho en turberas, y por esto los primeros pasos que ha dado el Sindicato han sido para establecer una fábrica de briquetas de turba que produce 150 toneladas diarias. La primera fábrica se ha establecido en el Norte de Irlanda, pero hay el propósito de crear otras semejantes en diferentes zonas del país. Como las turberas dan combustible de calidades tan distintas, no puede decirse en qué casos convendría estudiar lo que se hace en Irlanda para aplicarlo á los distintos depósitos de turba de España, que han sido hasta ahora tan despreciados y mal estudiados.

* *

He aquí las principales industrias que funcionan en el Niágara, enorme centro de fuerza motriz hidráulica, y que tienen probabilidad de seguir en aumento constante.

Ante todo, como industria electro metalúrgica, existe la grande y creciente instalación del *Aluminium Reduction Company*, y como industrias electro-químicas, las siguientes:

Castner Electrolytic Alkal y Co., que trata la sal marina por la electrólisis, por los procedimientos Castner y Mauran, produciendo la sosa cáustica y el cloruro de calcio de 36 por 100 de cloro.

Acker Process Co., produce lo mismo con otras patentes.

National Electrolytic Co., fabrica el clorato de potasa con cloruro de potasio, por el procedimiento Gibbs.

Niagara Electrochemical Co., fabrica en Niágara Falls sodio y peróxido de sodio, en Perth Amboy (Nueva Jersey) cianuro de sodio, y emplea los procedimientos Castner.

United Barium Co., transforma el sulfato de bario en barita, reduciéndole por medio de carbón en el horno eléctrico por el sistema Bradley y Jacobs.

Olbury Chemical Co., produce fósforo y clorato de potasio, obteniendo el primero en el horno eléctrico por los procedimientos Readman, Parker é Irvine.

Atmospheric Products Co., que obtiene las combinaciones oxigenadas del nitrógeno por las chispas eléctricas, según Lavejoy y Bradley.

Electrical Lead Reduction Co., que reduce la galena por electrólisis.

Carborundum Coque, fabrica el carburo de silicio á que ha dado el nombre de carborundum su inventor Mr. Acheson, y la *International Acheson Grafite Co.*, explota los procedimientos del mismo para la fabricación del grafito y otros productos refractarios.

Norton Emery Wheel Co., fabrica objetos de esmeril y corindón (muelas, etc.), tratando la bauxita en el horno eléctrico.

Union Carbide Co., emplea los procedimientos Willson y Price para producir la mayor parte del carburo de calcio que se consume en América.

A. J. Rossi, reduce en el horno eléctrico los minerales de titanio.

Y, por fin, *Ampere Electrochemical Co.*, que es una Sociedad que se ocupa de inventigar procedimientos,

y la cual ha vendido á muchas de las que anteceden las patentes que explotan.

**

Hoy que el platino tiene tantas aplicaciones, es interesante el conocer los yacimientos de este metal.

Se descubrió el platino en 1735, en las arenas auríferas del río Pinto (Colombia). Se le dió en España el diminutivo de plata, á causa de su aspecto argentado.

En donde se encuentra la mayor cantidad es en el Ural, en Nishni Tagilsk. Todos somos tributarios de la Rusia en cuanto á este metal se refiere, porque suministra el 95 por 100 del total de platino que se consume.

Se le encuentra también en los Estados Unidos, en Guyana, en Bolivia, países ricos, por lo demás, en minerales de toda especie, y ofrecen un buen porvenir Borneo y Nueva Irlanda, que también le contienen.

Francia tiene un poquito en Penestín (Bretaña), en las arenas auríferas, y lo mismo en el Gar. En el Rhin y en Inglaterra se encuentra igualmente. No afirmamos que estos yacimientos sean explotables.

Bajo el punto de vista geológico, el platino en filones se encuentra en las rocas baricas, cuyo tipo es la serpentina; estas rocas encierran silicatos más y más complejos; el oro no se encuentra más que en las rocas ácidas, sobre todo silíceas ó cuárcicas. Cuando estos dos tipos coincidan, podrá encontrarse el oro con el platino.

El platino se mezcla (aleación) con un muy gran número de metales, si bien es bastante para con él. Se le encuentra también nativo en pepitas que no encierran más que granos de platino que contienen los metales de la serie platinica. La más gruesa de estas pepitas se encontró en el Ural, en 1831, de unos diez kilos de peso.

La región platinífera del Ural ocupa las dos vertientes de la cadena en la provincia de Perm. Los dos centros mineros más importantes, son: Goroblogodask, al Norte, y el de Nishni Tagilsk, al Sur. El primero pertenece al Conde Schouwalow, y el segundo á la familia Demidow. Ciertamente son dos lindas cajas de hierro, admirablemente forradas.

En 1897 se extrajeron 5.131 kilogramos de platino, lo que no es gran cosa con los miles de toneladas de oro que se explotan anualmente.

La explotación se hace por medio de pozos de unos 30 metros de profundidad, y la capa platinífera no tiene más de uno ó dos metros de espesor.

El número de obreros empleados puede estimarse en unos 5.600. Fuera de los filones, el platino se extrae de las arenas de aluvión.

**

El Congreso minero de Viena ha sido un verdadero éxito, tanto por la concurrencia como por las Memorias leídas, cuyos títulos damos con el objeto de que aquéllos á quienes interesen algunas de ellas puedan procurárselas, pues no es posible hacer extractos de las mismas.

Las Memorias de la sección de minas han sido las siguientes: *Los criaderos de carbón de Hart, Austria meridional*, por Hans Hofer; *Novedades en la pega y empleo de las mechas en las minas*, por Ph. Hess; *Nuevos descubrimientos en el distrito de Ostran Korwin*, por el Dr. A. Fillunger; *Sustitución de las maderas de entibo en las minas por tubos metálicos telescópicos* (Patente Sommer), por el mismo; *Magnetómetros de bolsillo*, por Th. Dahlblo; *La electricidad en las minas*, ilustrada con proyecciones luminosas, por W. Wendelin; *Construcción y cálculo de los cerramientos de mampostería*, por H. Lecker; *Condiciones geológicas de los yacimientos hulteros de Bohemia*, por el Dr. A. Weithofer; *La bauvita en el mundo*, de F. Laur; *Una nueva perforadora*, por A. Fauck.

Las de la sección de metalurgia son: *La industria electroquímica* (con proyecciones luminosas), por R. Pawek; *La higiene en las minas y fábricas metalúrgicas*, por el Dr. V. Korbilius; *Sobre la aglomeración de minerales de hierro*, por el Dr. A. Weiskoff; *La electricidad en las fábricas metalúrgicas* (con proyecciones luminosas), por E. Kolben; *Historia antigua del hierro*, por O. Vogel; *La fusión pirítica*, por G. Kroupa; *Empleo del petróleo como combustible*, por J. Muck.

**

Carbones.

El mercado de carbones ingleses, en todas sus marcas, ha estado muy encalmado durante la semana pasada.

Las fábricas y altos hornos están en activo trabajo y aunque el consumo de combustible es crecido, los pedidos no son muy abundantes por las muchas existencias que los fabricantes disponen actualmente almacenadas.

Actualmente cotizan:

En Newcastle: hulla de 1.^a calidad, á 10'6 chelines la tonelada; id. de 2.^a, á 10; idem de 3.^a, á 9'6; id. fragua superior, á 9'6; cok 1.^a calidad, á 16'6; id. 2.^a, á 15'6; id. 3.^a, á 14'6.

Por derechos de exportación un chelin más por tonelada.

Cartagena: Newcastle grueso, 38 pesetas la tonelada; idem para fragua, 38; id. cok para fundir, 58; id. Cardiff, 58; idem Puertollano grueso, 36; id. id. cribado, 34.

Cartagena: granadillo especial, 33 pesetas la tonelada; granadillo lavado, 32; id. id. aveilana, 30.

(Franco sobre vagón estación Cartagena.)

Hierro.

Inglaterra: Warrants en Glasgow, 49 chelines la tonelada; Bilbao: campanil, 9'6 á 11'7; idem rubio, 9'3 á 11'4; idem carbonato calcinado, 10'4 á 12'2.

Cartagena: (descargador) 50 por 100 seco á 6 pesetas tonelada; (Santa Lucía) 30 por 100 hierro, 15 manganeso y 11 por 100 silice, á 17'50.

Hoja de lata.

Londres: Marcas I C al coke f. b., 12'6 á 15'6 chelines caja; idem I X id. id., 16'6 á 20'9; idem I C al carbón vegetal, 17'3 á 22'3; idem I X id. id., 21'3 á 27'9.

Plomo.

Londres: Español sin plata, 11'1'3 libras esterlinas tonelada; Newcastle: id. con más de 40 á 80 onzas, á 11'3'9. Paris: Español en barras, á 35'50 francos los 100 kilos; Marsella: 1.^a fusión, á 33; 2.^a id., á 32; antimoniado, á 34'50; laminado y en tubos á 37; minio garantizado á 38.

Linares: alcohol de hoja, á 15 pesetas los 46 kilos; id. sulfuros, 80 por 100, á 12; idem carbonatos, 50 por 100, á 5 pesetas.

Cartagena: en barras, á 15'125 pesetas; id. galena de hoja en serillos, á 10'75; idem sulfuros Linares, 78 por 100, á 9'25; idem carbonatos del 50 por 100, á 5'50.

Estaña.

Londres: Contado G. M., 116'7'6 á 116'17'6 libras tonelada; id. tres meses id., 117'15'0 á 118'5'0; Paris: Banca, 311 francos los 100 kilos; Detroit, 308; Francés en lingotes, 312'50; Marsella: Banca, 312; Detroit disponible, 310; Billiton disponible, 307.

Cinc.

Londres: Marcas ordinarias, 20'10 á 20'12'6 libras tonelada; id. clases especiales, 20'15 á 20'17'6; id. en planchas, 24 á 24'10; Paris: Laminado V. Montaña, 78 francos los 100 kilogramos; id. Silesia (bruto), 55'50; Marsella: Vieja Montaña, 69; id. otras marcas, 67; Cartagena: Blenda del 30 por 100 bocamina, 1'75 á 2 pesetas los 55 kilogramos; id. por unidad que suba del 30 por 100, 0'25 á 0'30.

Mercurio.

Londres: Primeras manos, 8'7'6 libras bote; Paris: 7 francos kilo; Hamburgo, 179 á 182 marcos bote; Almadén, 325 pesetas frasco de 34'507 kilos.

Carbones minerales.

No tenemos variación alguna. La adulteración de clases de origen es la que mata la especulación.

Se cotiza por pesetas tonelada sobre carro en Barcelona: Cardiff superior á 42 pesetas, fragua Cardiff á 54, fragua Ronda á 56, Grinsby (llama) á 43, Glasgow (llama) á 41, Newcastle á 38, menudo Newcastle á 28, Cardiff panes á 48.

Carburo de calcio.

Muy firme con motivo de la escasa producción que se deriva de la falta de aguas destinadas á la obtención de fuerza.

Se cotiza la marca registrada las «Tres torres» hoy la más preferida por el consumo á 800 pesetas la tonelada de 1.000 kilogramos franco envase.

Cobres.

La baja sigue acentuándose cada vez más en el mercado de Londres, que es el que regula este artículo.

La tonelada disponible cotiza á 55'2'6 libras y á tres meses á 54'17'6.

La tendencia es, pues, de baja.

Estado comparativo del comercio exterior de España con cada país en 1901 y 1902.

PAISES	1901			1902			PAISES
	Importación. — Pesetas.	Exportación. — Pesetas.	Diferencias respecto á la ex- portación. — Pesetas.	Importación. — Pesetas.	Exportación. — Pesetas.	Diferencias respecto á la ex- portación. — Pesetas.	
España.	21.687.997	»	+ 21.687.997	26.171.006	»	- 26.171.006	España.
Alhucemas.	»	32.360	+ 32.360	»	19.353	+ 19.353	Alhucemas.
Canarias.	858.555	13.738.401	+ 12.879.946	740.937	9.639.112	+ 9.898.175	Canarias.
Ceuta.	14.745	458.417	+ 443.672	129.918	500.949	+ 371.031	Ceuta.
Chafarinas.	»	57.251	+ 57.251	»	32.646	+ 32.646	Chafarinas.
Fernando Póo.	2.474.595	791.431	- 1.683.164	2.958.347	1.537.873	- 1.421.474	Fernando Póo.
Melilla.	29.130	1.200.692	+ 1.171.562	10.675	627.578	+ 616.903	Melilla.
Río de Oro.	319	»	- 319	780	16.749	+ 15.969	Río de Oro.
Peñón de la Gom. ^a	»	23.517	+ 23.517	»	»	»	Peñón de la Gom. ^a
Alemania.	80.104.767	35.221.298	- 44.883.469	88.702.163	45.741.891	- 42.960.872	Alemania.
Andorra.	245.788	820.056	+ 574.268	329.914	748.558	+ 418.644	Andorra.
Arabia.	277.688	791	- 276.897	466.614	4.225	- 462.389	Arabia.
Argelia.	2.415.755	4.438.431	+ 2.020.676	2.364.722	6.550.389	+ 4.195.667	Argelia.
Argentina.	25.412.201	12.950.141	- 12.562.060	20.706.124	10.763.468	- 9.943.656	Argentina.
Austria.	7.692.576	501.916	- 7.190.660	9.130.651	3.673.202	- 5.457.449	Austria.
Bélgica.	42.230.991	22.715.468	- 19.515.523	33.233.133	22.193.026	- 11.040.107	Bélgica.
Bolivia.	57.087	46.834	- 10.253	6.025	1.985	- 4.040	Bolivia.
Brasil.	5.047.889	1.140.473	- 3.907.416	7.505.530	1.053.059	- 6.452.471	Brasil.
Bulgaria.	1.264.279	»	- 1.264.279	171.867	»	- 171.867	Bulgaria.
Colombia.	1.154.755	2.280.945	+ 1.136.290	437.313	2.663.122	+ 2.225.809	Colombia.
Costa Rica.	1.196.697	208.067	- 998.630	815.856	98.829	- 717.027	Costa Rica.
Cuba.	3.053.956	58.497.375	+ 55.443.419	5.950.355	52.000.328	+ 46.049.973	Cuba.
Chile.	1.429.800	3.215.698	+ 1.885.898	1.345.937	1.665.439	+ 319.502	Chile.
China.	4.612.109	17.281	- 4.595.828	6.009.093	13.311	- 5.995.782	China.
Dinamarca.	2.068.534	4.578.557	+ 2.510.023	951.580	5.681.756	+ 4.730.176	Dinamarca.
Ecuador.	4.393.478	171.876	- 4.211.602	4.050.585	481.457	- 3.679.128	Ecuador.
Egipto.	12.602.627	81.709	- 12.520.918	13.718.691	106.349	- 13.612.342	Egipto.
Estados Unidos.	119.523.594	19.290.053	- 100.233.541	116.298.391	17.964.444	- 98.333.947	Estados Unidos.
Filipinas.	16.732.601	11.822.293	- 4.910.408	16.291.798	16.746.980	+ 544.782	Filipinas.
Finlandia.	643.090	»	- 643.090	821.920	109.486	- 711.434	Finlandia.
Francia.	144.637.565	178.601.441	+ 33.963.876	152.850.632	174.537.504	+ 21.687.872	Francia.
Gibraltar.	64.671	5.759.406	+ 5.694.735	28.470	6.664.358	+ 6.635.898	Gibraltar.
Gran Bretaña.	199.369.277	273.864.044	+ 74.505.167	188.191.220	310.170.252	+ 111.979.032	Gran Bretaña.
Grecia.	516.374	5.208	- 511.166	35.347	23.212	- 12.135	Grecia.
Guatemala.	4.854.644	211.432	- 4.643.212	3.685.336	121.748	- 3.563.588	Guatemala.
Haiti.	29.132	179	- 28.953	3.769	1.113	- 2.656	Haiti.
Holanda.	9.240.470	33.719.722	+ 24.278.652	9.419.449	37.532.273	+ 26.122.824	Holanda.
Honduras.	»	63.201	+ 63.201	840	95.112	+ 94.272	Honduras.
Italia.	22.037.190	25.304.439	+ 3.277.249	22.130.198	39.640.324	+ 17.510.126	Italia.
Japón.	467.172	184.917	- 283.155	460.044	111.604	- 348.440	Japón.
Marruecos.	8.745.253	622.233	- 8.123.020	7.923.864	1.234.098	- 6.689.766	Marruecos.
Méjico.	2.015.392	8.768.882	+ 6.753.490	1.687.093	10.910.032	+ 9.222.939	Méjico.
Mónaco.	»	23.000	+ 23.000	»	»	»	Mónaco.
Nicaragua.	317.166	2.994	- 314.172	144.818	195	- 144.623	Nicaragua.
Noruega.	17.197.242	1.535.418	- 15.641.824	15.996.768	2.306.367	- 13.690.401	Noruega.
Paraguay.	28.605	67.507	+ 39.902	216.914	37.385	- 179.629	Paraguay.
Persia.	155.832	»	- 155.832	66.651	»	- 66.651	Persia.
Perú.	303.620	200.098	- 103.522	278.574	147.718	- 130.856	Perú.
Portugal.	42.959.333	44.167.457	+ 1.208.124	41.117.365	44.198.109	+ 3.080.744	Portugal.
Puerto Rico.	3.984.446	5.248.823	+ 2.364.377	4.115.103	5.141.847	+ 1.026.744	Puerto Rico.
Rumania.	4.411.510	3.323	- 4.403.287	22.683	72.980	+ 50.297	Rumania.
Rusia.	33.538.068	1.606.453	- 31.931.615	29.317.806	2.413.898	- 26.903.908	Rusia.
San Salvador.	519.988	35.312	- 484.676	1.288.814	47.953	- 1.240.961	San Salvador.
Santo Domingo.	33.605	535.471	+ 501.866	79.750	308.404	+ 228.754	Santo Domingo.
Siam.	546.943	25.116	- 521.827	646.830	6.560	- 640.270	Siam.
Suecia.	10.901.286	684.262	- 10.217.024	7.963.932	571.778	- 7.392.154	Suecia.
Suiza.	18.261.931	2.165.791	- 16.096.140	18.742.081	2.164.842	- 16.577.249	Suiza.
Túnez.	35.457	147.753	+ 112.296	26.660	56.889	+ 30.229	Túnez.
Tripoli.	»	»	»	»	3.224	+ 3.224	Tripoli.
Turquia.	5.617.720	24.396	- 5.592.524	2.390.771	44.457	- 2.346.314	Turquia.
Uruguay.	5.266.363	5.277.255	+ 11.092	4.626.037	4.883.755	+ 257.718	Uruguay.
Venezuela.	9.058.951	1.945.405	- 7.113.546	6.680.378	1.022.574	- 5.657.804	Venezuela.
Zanzíbar.	136.890	18.032	- 128.858	104.765	»	- 104.765	Zanzíbar.
Pos. dans. Europ.	1.147.899	»	- 1.147.899	2.249.019	»	- 2.249.019	Pos. dans. Europ.
Id. id. en América	»	»	»	»	810	+ 810	Id. id. en América
Id. franc. en África	77.720	1.805	- 75.915	126.092	»	- 126.092	Id. franc. en África
Id. id. en América	100.359	877.731	+ 777.372	25.268	570.639	+ 545.371	Id. id. en América
Id. id. en Asia.	230	»	- 230	36	»	- 36	Id. id. en Asia.
Id. hols. en Amér. ^a	13.348	24.630	+ 11.332	315.126	20	- 315.106	Id. hols. en Amér. ^a
Id. id. en Asia.	36	»	- 36	1.904	»	- 1.904	Id. id. en Asia.
Id. id. en Oceanía.	2.225.379	7.221	- 2.218.158	2.665.004	3.239	- 2.661.765	Id. id. en Oceanía.
Id. ingls. en Europ.	»	919.650	+ 919.650	»	1.404.725	+ 1.404.725	Id. ingls. en Europ.
Id. id. en Asia.	26.161.014	1.510.271	- 24.650.743	29.605.471	1.109.481	- 28.495.990	Id. id. en Asia.
Id. id. en África.	58.443	108.843	+ 50.400	13.521	»	- 13.521	Id. id. en África.
Id. id. en América	5.141.977	1.669.334	- 3.481.643	3.661.972	1.945.655	- 1.716.327	Id. id. en América
Id. id. en Oceanía	2.313.959	»	- 2.313.959	321.855	176	- 321.679	Id. id. en Oceanía
Id. ports. en África	2.009.948	»	- 2.009.948	872.133	»	- 872.133	Id. ports. en África
Indeterminados.	1.667.512	316.244	- 1.351.268	1.694.440	459.133	- 1.235.302	Indeterminados.
TOTALES.	921.614.533	790.545.136	- 131.069.397	943.400.533	850.636.012	- 92.764.521	TOTALES.

CRÓNICAS AMERICANAS

El Canal de Panamá.

Se consumó el despojo. Podemos considerar á Panamá como un nuevo Estado, puesto que ha sido reconocido oficialmente por varias Potencias.

No se ha levantado una voz amiga para protestar del atropello realizado por los Estados Unidos; ni aun para cumplir se han reunido los representantes de las naciones europeas como en el famoso acto teatral que realizaron en Washington los Embajadores del viejo mundo antes de la guerra de Norte América con España.

Léanse con detención las siguientes cláusulas del tratado referente á la construcción del famoso canal, y se comprenderá claramente el papel que se reserva á la nueva República.

Consta el convenio de 26 artículos, siendo de interés general los que á continuación extractamos:

La primera de las cláusulas, de carácter exclusivamente político, determina que los Estados Unidos se obligan á garantizar la independencia de la República de Panamá.

El art. 2.º concede á los Estados Unidos, á perpetuidad, la explotación, ocupación y dominio de la zona del canal y de los territorios anejos, incluso de las cuatro islas que se hallan en el puerto de Panamá.

Para los tenedores de valores de Panamá tiene especial interés el art. 3.º, sobre cuya interpretación versa actualmente la controversia relativa á la defensa de los intereses de la Compañía francesa. Según los términos del mismo, parece, en efecto, cederse á los Estados Unidos la soberanía sin reservas, y, por consiguiente, el derecho absoluto de expropiación. Dicho artículo está así concebido:

«La República de Panamá concede á los Estados Unidos, sobre la zona mencionada y los territorios y sectores marítimos dependientes de la misma, los derechos, poderes y autoridad que pudieran ejercer de tener la soberanía absoluta en dicha región, renunciando aquélla por su parte, y á perpetuidad, á sus derechos soberanos, poderes y autoridad.»

En virtud del art. 8.º, la República de Panamá autoriza á la nueva Compañía concesionaria de las obras del canal á transferir sus derechos á los Estados Unidos, así como los que posee sobre el ferrocarril de Panamá.

En las restantes cláusulas se establece, entre otros extremos, la neutralidad permanente del canal y su entrada, y la libertad de tráfico en los puertos situados en ambos extremos de la referida vía marítima. Por último, la navegación quedará exenta del pago de todo impuesto, aparte de los derechos de tránsito, que deberán percibir los Estados Unidos.

The New York Tribune explica en estos términos el sentido y alcance de la cesión de la zona del canal al Gobierno norteamericano:

«Los Estados Unidos—dice—no obtienen territorio alguno, ni se anexionan tampoco nuevos terrenos. Se trata, simplemente, de una concesión de territorios para un fin establecido, de igual suerte que los constructores de ferrocarriles americanos y los mineros han alcanzado concesiones de terrenos en Méjico, en China y otros países.

Si la concesión tiene carácter de perpetuidad, es porque así lo exige la empresa. La misma magnitud requiere garantías permanentes. Los derechos de los neutrales, determinados por el convenio Hay-Pauncefote, en 1901, deben ser protegidos, exclusivamente, por nuestra nación.

El canal de Panamá, será, pues, un canal americano, bajo el dominio americano.»

Nosotros creemos que las frases que se emplean en el tratado son tan claras, que no necesitan interpretaciones.

Como siempre que ocurren sucesos como el que nos ocupa, hay quien procura buscar antecedentes y señalar profecías.

Así vemos que ahora la prensa francesa exhuma unos artículos de M. de Molinari, publicados el año 1886 en el *Journal des Debats*, en los que se trataba de explicar la oposición de los norteamericanos á la construcción del canal, empresa que les beneficiaba muy directamente, y que, sin embargo, no les convenía que se realizase por empresas europeas.

Se habían hecho gastos enormes de más de 600 millones de francos, y las noticias de los norteamericanos consiguieron llevar la desconfianza al mercado europeo.

Lo raro es, que muchos especuladores franceses secundaban los planes de los yanquis, y desacreditaban la empresa, considerándola irrealizable. Vino el *krac*, y lo demás todo el mundo lo sabe; hoy se compran los derechos á la Compañía por la décima parte, y cree aún hacer un buen negocio. Pues bien, las predicciones de M. de Molinari no se escucharon entonces, y lo raro es que coinciden hasta en las cantidades que se dan por el traspaso. Ahora se citan como recuerdo.

En todas las grandes catástrofes industriales y en los mismos conflictos internacionales, hay siempre quien predica resultados exactos y quien se equivoca. Como las opiniones son tan diversas y se escribe tanto, alguno ha de acertar.

En la Sociedad de Ingenieros civiles de Londres, se discutía por el año 1881 las ventajas del canal para el comercio inglés por reducción de distancias. La Asociación británica en 1883, hacía cálculos sobre el paso de mercancías y resultados industriales de la empresa, superiores á los de Suez, y en general, todas las Corporaciones científicas del mundo entero, los ingenieros y los comerciantes reconocían la necesidad de la apertura, y aseguraban el éxito al negocio.

Sólo los americanos dudaban y ponían trabas, surgiendo el proyecto rival por Nicaragua, que se consideraba perfectamente realizable con poco gasto.

Ya hemos dicho que en teoría dicho proyecto es bueno, y aprovechando los lagos sería hacadero con menos de la mitad

de gasto, pero que tiene un obstáculo insuperable, la faja volcánica que atraviesa.

Pero entonces no había dificultades, y presentaba una competencia ruinosa. Consiguieron llevar la desconfianza al capital, y fracasó la empresa por falta de recursos. Los yanquis, después vencieron sucesivamente todos los obstáculos, ganaron facilidades, y hoy, como digo al principio, son dueños absolutos del canal y de todo el terreno que necesitan á los lados y en los extremos de la gran vía.

Han logrado un tratado que no hubiera conseguido Potencia europea alguna, y aun les parece poco, son los *protectores* de la nueva República, y quieren más, Europa les deja hacer y no están satisfechos.

Su egoísmo es insaciable, su ambición sin límites, el orgullo de raza les hace suponer que son de otra parte, especie de super-hombres ó semi-dioses modernos, á los que todo les es permitido y tolerado á cambio de una protección humillante ó un puñado de oro.

Los grandes pueblos van perdiendo *alma* según aumentan sus recursos prácticos, nutren el estómago, pero atrofian el sentimiento, son fuertes como el atleta, aptos para estudios y concepciones industriales, pero desconocen el derecho de los demás, y carecen de nobles sentimientos, de respeto y consideración mutua. Los pueblos como los individuos, necesitan afectos y amistades, hijos de la simpatía y de sentimientos recíprocos, no impuestos por la fuerza ó el interés.

Este complemento para la vida, parece que falta á la raza anglo-sajona, empeñada en sostener la supremacía por las armas y el dinero.

Tarde ó temprano recogerán el premio. La historia está llena de ejemplos de esta clase, y los Estados Unidos no han de ser una excepción. Es una gloria poco envidiable. Allá ellos.

A. GARCÍA MORALES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado un Real decreto creando una Comisión encargada de estudiar las cales hidráulicas y cementos de producción nacional, en su relación con las aplicaciones que puedan tener en la construcción de las obras públicas.

Compondrán la Comisión: el Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como Presidente; y como Vocales, el Profesor de Materiales de construcción de la misma Escuela, y otros señores Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que designará el Director general de Obras públicas, comprendiendo entre ellos á uno de los Ingenieros afectos al Laboratorio Central para ensayo de materiales de construcción.

La Comisión deberá quedar constituida en el plazo de quince días, procediendo desde luego á redactar las propuestas é instrucciones necesarias para plantear el servicio relativo al estudio y experimentación de los productos hidráulicos nacionales y á la reunión de datos existentes. Estas instrucciones se elevarán al examen y aprobación de la Dirección general de Obras públicas.

Aprobada aquélla, quedará encargada la Comisión del plantamiento del servicio indicado, pudiendo al efecto su Presidente entenderse directamente con los Jefes de los distintos servicios de Obras públicas para todo cuanto creyese la Comisión necesario al mejor y más completo desempeño de su cometido.

Los ensayos y experimentos que deban hacerse se realizarán por el Laboratorio Central y en obras del Estado, comprendiendo las que se hallen á cargo de Juntas especiales en que se encuentren las necesarias facilidades. La Comisión procurará dar á sus trabajos é investigaciones un carácter práctico y de inmediata y útil aplicación á las obras públicas.

Podrá igualmente la Comisión encargarse á algunos de sus miembros la visita y estudio de las fábricas nacionales de productos hidráulicos.

Los resultados se comunicarán á los Ingenieros Jefes de los servicios, en la parte que pueda serles útil, á medida que se conozcan, sin perjuicio de las rectificaciones que con estudio más detenido ó prolongado pudiera hacer necesarias. Dichos resultados sólo se harán públicos á instancia de los fabricantes interesados y previa la autorización de la Dirección general de Obras públicas.

Los gastos de ensayos y experimentos que se hagan en el Laboratorio Central de ensayos de materiales de construcción, se cargarán á los créditos destinados en presupuestos para dicha dependencia, y los que se verifiquen por las Jefaturas ó Direcciones de obras á los presupuestos respectivos de las mismas.

Los gastos de visita á las fábricas se cargarán al capítulo VIII, art. 7.º del Presupuesto vigente, partidas correspondientes á indemnizaciones para estudios de obras de aprovechamientos de aguas ó de puertos.

COMPAÑÍAS QUE HAN PUBLICADO SUS BALANCES EN LA "GACETA DE MADRID,"
EN EL PASADO MES DE NOVIEMBRE

NOMBRES	CLASES	DOMICILIO	FECHA del balance.	CAPITAL en millones.	TOTAL de los balances en millones.	Día en que los ha publicado la Gaceta.
Pantano de Puentes.	Aguas.	Madrid.	31 Agosto.	3 8	5'4	1 Nbre.
La Esperanza.	Agrícola.	Puebla de Hjar.	30 Junio.	0'02	0'02	3 idem.
Balneario de Betelú.	Balneario.	Betelú.	30 Septbre.	0'6	0'7	Idem.
Crédito Popular Madrileño.	Crédito.	Madrid.	31 Octubre.	1'0	1'7	Idem.
Banco Hipotecario de España.	Banco.	Idem.	Idem.	50 0	164'7	4 idem.
Material para ferrocarriles.	Industrial.	Barcelona.	1 Agosto.	10 0	14'5	5 idem.
Banco de Bilbao.	Banco.	Bilbao.	31 Octubre.	30'0	889'8	Idem.
Banco del Comercio.	Idem.	Idem.	Idem.	5'0	212'6	6 idem.
Hullera y metalúrgica de Asturias.	Industrial.	Sama de Langreo.	30 Septbre.	12'0	14'2	7 idem.
Crédito de Unión Minera.	Banco.	Bilbao.	31 Octubre.	20'0	83'8	Idem.
Banco de Castilla.	Idem.	Madrid.	Idem.	7'5	108'8	8 idem.
Ferrocarriles Andaluces.	Ferrocarril.	Idem.	31 Agosto.	36'0	225'7	9 idem.
Azucarera de San Isidro.	Azucarera.	Granada.	30 Septbre.	1'6	4'7	10 idem.
Tubos Forjados.	Metalurgia.	Bilbao.	31 Octubre.	1'5	2'8	11 idem.
Sur de España.	Ferrocarril.	Madrid.	28 Febrero.	13'0	96'6	13 idem.
La Sierra del Oro.	Minera.	Idem.	31 Octubre.	3'0	3'0	Idem.
L'Universo.	Seguros	Barcelona.	31 Dicbre.	2'2	4'7	Idem.
Sindicato barcelonés carnes.	Carnes.	Idem.	31 Agosto.	0'1	0'2	14 idem.
Banco Español de Crédito.	Banco.	Madrid.	31 Octubre.	20'0	63'0	15 idem.
Sindic. minero del puerto de Avilés	Minera.	Avilés.	Idem.	0'6	0'9	17 idem.
El Laurel de Baco.	Cervezas.	Madrid.	19 Septbre.	0'1	3'0	20 idem.
Banco Hispano-Americano.	Banco.	Idem.	31 Octubre.	100'0	269'6	21 idem.
Salinera Española.	Salinera.	Palma.	30 Junio.	4'5	9'9	22 idem.
Ferrocarril Sevilla Alcalá-Carmona	Ferrocarril.	Sevilla.	31 Dicbre.	2'0	5'3	Idem.
Salinas de Torreveja.	Salinas.	Palma.	30 Junio.	3'0	5'0	23 idem.
Arrendataria de Tabacos.	Tabacos.	Madrid.	30 Septbre.	60'0	600'4	Idem.
Altos Hornos de Vizcaya.	Metalurgia.	Bilbao.	30 Octubre.	32'7	57'4	25 idem.
Madrid, Zaragoza, Alicante.	Ferrocarriles.	Madrid.	30 Junio.	236'0	1.136'0	26 idem.
Aguas y Balneario de Cestona.	Balneario.	Cestona.	31 Octubre.	4'0	5'8	27 idem.
Sociedad general Azucarera.	Azúcares.	Madrid.	Idem.	143'0	197'0	Idem.
Minera de Investigación.	Minera.	Idem.	Idem.	0'5	0'5	Idem.
Norte de España.	Ferrocarril.	Idem.	31 Julio.	245'1	1.302'0	28 idem.
Minera de Onza.	Minera.	Idem.	31 Agosto.	1'5	1'5	29 idem.

IMPUESTO A LOS VINOS EN EL URUGUAY

Por la importancia que tienen para los exportadores españoles, publicamos á continuación los artículos de la ley recientemente votada por el Senado y Cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay, imponiendo un nuevo gravamen á los vinos extranjeros:

Artículo 1.º Créase un impuesto interno de consumo aplicable á los vinos, que se abonará con arreglo á la siguiente escala:

1.º Los vinos comunes importados cuya fuerza alcohólica, determinada por destilación y medida á la temperatura de 15 grados, sea superior á 14 grados, pagarán *un centésimo* por cada grado ó fracción de grado de exceso y por litro. Cuando estos vinos tengan más de 35 gramos por mil de extracto seco deducido el azúcar reductor, pagarán además tres milésimos por cada gramo ó fracción de gramo de exceso y por litros

2.º Los vinos comunes importados, cuya fuerza alcohólica no sea superior á 14 grados, quedan exento del impuesto que se crea por esta ley, siempre que la cantidad de extracto seco que posean, no sea mayor de 28 gramos por mil, deducido el azúcar reductor.

Cuando dicho extracto exceda de esta cantidad, pagarán 3 milésimos por cada gramo ó fracción de gramo de exceso y por litro.

3.º Los vinos artificiales elaborados en el país, comprendiéndose en esta denominación los que define el artículo 8.º, pagarán siete centésimos por litro.

4.º Los vinos naturales elaborados en el país, quedan exentos de impuesto interno de consumo.

Art. 2.º Sólo se consideran vinos naturales á los efectos de lo dispuesto en el inciso final del artículo anteriores:

1.º Los que sean el producto exclusivo de la fermentación del mosto, proveniente del zumo de la uva fresca.

2.º Los indicados en el inciso anterior que hayan sido sometidos durante la fermentación del mosto á algunos de los métodos de corrección determinados por la enología, con el exclusivo objeto de mejorar su calidad defectuosa por condiciones especiales de la cosecha.

3.º Los que resulten del corte de vinos puros nacionales entre sí, ó con vinos puros extranjeros.

Los vinos que no sean el resultado de alguno de los procedimientos indicados en los tres incisos precedentes, se reputan artificiales.

Art. 5.º Todo vino nacional, cuyo análisis demuestre que sus componentes no guardan entre sí las relaciones características, universalmente admitidas, será reputado artificial.

En consecuencia, sólo serán considerados naturales los vinos nacionales tintos que tengan una relación *extracto-alcohol* inferior á 4'5 y una suma *alcohol-ácido* comprendida entre 12'5 y 17; para los vinos blancos, la relación *extracto alcohol* no podrá exceder de 6'5 y la suma *alcohol-ácido* deberá hallarse comprendida entre 12'5 y 17.

Art. 6.º Las correcciones y mezclas á que se refieren los incisos 2.º y 3.º del art. 2.º, sólo podrán hacerse con la autorización previa de la Dirección General de Impuestos Directos ó de la respectiva Administración Departamental de Rentas, y con arreglo á las formalidades y garantías que determine el Poder Ejecutivo.

Art. 7.º Los vinos elaborados en el país, podrán alcoholizarse, únicamente con alcohol etílico rectificado y puro, en los puntos de producción ó en los de consumo, hasta el grado indispensable para su conservación y siempre que la composición del vino corregido no salga de los límites fijados en el art. 5.º

Pasados estos límites, estos vinos se considerarán artificiales con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º y se hallarán sujetos al pago del impuesto que se fija en el inciso 3.º del art. 1.º

La alcoholización sólo podrá efectuarse mediante la autorización correspondiente de la respectiva Oficina de Impuestos.

Este permiso y el que indica el artículo anterior, se otorgará dentro de las veinticuatro horas de solicitado.

Art. 8.º A los efectos de la aplicación del impuesto de consumo creado por esta ley, se considerará como vino artificial todo el que resulte del desdoblamiento de los vinos comunes importados mediante la adición de agua, alcohol ú otras materias que según esta ley no sean extrañas á los vinos y siempre que las operaciones practicadas sean admitidas por la enología.

Art. 9.º En la elaboración de los vinos, queda abso-

lutamente prohibida la adición de toda materia colorante, artificial ó natural que no sea la propia de la uva, así como de alumbre, ácido salicílico, bórico ó sus sales, ácido benzóico, sacarinas, glicerinas y glucosas comerciales, y el uso de las sales de bario y de estroncio para el desenesado.

Quedan igualmente prohibidas todas aquellas sustancias nocivas á la salud que no figuren entre los componentes de los vinos naturales.

Art. 10. El uso del azufrado, enyesado y la adición de sulfatos como medio de conservación, quedará sujeto á la reglamentación de la presente ley.

Art. 11. Los vinos nacionales serán analizados por el Laboratorio Químico anexo á la Dirección general de Impuestos, que se crea por el artículo 43 de esta ley, y en el modo y forma que determine el Poder Ejecutivo, quedando facultado dicho Poder para instalar este Laboratorio como una sección de la Dirección general de Aduanas y determinar en tal caso la nueva organización de ambos y las atribuciones de su personal.

Podrán también practicar estos análisis los Laboratorios Químicos departamentales que habilite al efecto el Poder Ejecutivo.

Toda disidencia entre los bodegueros, fabricantes ó comerciantes de vinos nacionales y el Fisco sobre análisis de dichos vinos, será resuelta por el Poder Ejecutivo, previo informe del Laboratorio Químico de la Universidad mayor de la República.

Art. 12. Los vinos artificiales, comprendiéndose en esta denominación todos los que no reúnan las condiciones exigidas por los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la presente ley y los que se hallen en el caso del art. 8.º, deben llevar en los envases que los guarden ó en los que se expandan, un letrero que diga: «Vino artificial», junto con la respectiva marca de fábrica y boleto de control que establece el art. 16, bajo pena de decomiso.

Estos letreros y los que indica el artículo siguiente deberán ser impresos en caracteres no menores de un centímetro para los envases de menos de 20 litros y de un decímetro para los de mayor tamaño.

Además, todo establecimiento donde se elabore ó venda vino artificial deberá colocar al exterior letreros en que exprese esa circunstancia, en la forma y condiciones que determine el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley.

La sola infracción de las disposiciones de los dos incisos anteriores será castigada con la pena que establece el art. 38 de esta ley.

Art. 13. Los vinos naturales, deberán llevar también, bajo la misma pena, un letrero que diga: «Vino natural», junto con la respectiva marca de fábrica y boleto de control que establece el art. 16.

Cuando se compruebe, sea por medio de análisis químico, ó por la verificación que establece el art. 30, que un vino llamado natural no es tal, y que se ha entregado al consumo defraudando el impuesto que establece el inciso 3.º del art. 1.º, será decomisado y su propietario, poseedor, comerciante ó consignatario, quedará sujeto además á la pena que establece el artículo 37.

CARTA DE PARIS

Sin acontecimientos importantes, la Bolsa de París se presenta encalmada en la actual semana. Se han hecho muchos comentarios á las declaraciones del Ministro de Negocios extranjeros que comunicaba en mi carta anterior, y causa extrañeza que en España no se haya hecho manifestación oficial alguna sobre el importante problema de Marruecos.

El grupo español algo más animado dentro de la incertidumbre general del mercado.

No consolida ni alcanza los tipos á que tiene derecho, porque de España no se ayuda. La ocasión es muy favorable, y á poco que se hiciera el exterior podría llegar á 94, por lo menos, y no digo la par, porque sería demasiado optimismo.

Pero en España parece que todos los hombres de gobierno ó que así se llaman, juegan con el crédito público como con una cosa sin interés.

Cansa la poca formalidad de los grupos extremos que por amor propio dificultan la aprobación de los presupuestos, y se censura al Gobierno por no tener la energía suficiente para ponerse frente á frente y arrostrar las consecuencias que llevase consigo tal acto. Los que aquí opinan por temperamentos de fuerza, y creen que el Gobierno debía imponerse, incluso reformando el Reglamento del Congreso, claro es que desconocen el estado de la actual situación política de España, y no saben que el Sr. Villaverde gobierna con unas ma-

yorias prestadas que no le secundarian en algunos terrenos. Lo cierto es que la incertidumbre del exterior sólo tiene por causa la situación inestable de la política interior y los continuos rumores de crisis que, como reguero de pólvora, circulan por esta Bolsa, transmitidos por los corresponsales madrileños. Tampoco es síntoma tranquilizador la división que aparece en el campo liberal, cuyas diferencias, cada vez más hondas, son precursoras de situaciones débiles y de interinidades perpetuas. Como las dificultades nacen de las personas, no de los principios, el arreglo no es tan fácil y todo indica que de estas cosas surgirá un período para los fondos españoles de agitación extraordinaria. Volverá nuestro papel á ser juguete de la especulación, y el crédito de España quedará á merced de los grupos de agiotistas, de aquí y de ahí, con la complicidad á veces inconsciente de los partidos políticos.

Como no podía menos, la emisión del *Crédit Fonciere de France*, ha sido un éxito colosal. Las 600.000 obligaciones de 500 francos al 3 por 100, se negocian en Bolsa representadas por certificados provisionales de 50 francos al contado. A plazo no se negociarán hasta fin del corriente.

Sirva esta emisión, cubierta más de 20 veces, de ejemplo á las entidades españolas que no saben colocar unos millones de pesetas.

Se ha querido sacar jugo á la cuestión de Panamá y al conflicto ruso japonés; pero la Bolsa tiene ya descontados estos sucesos, y no influyen en las cotizaciones.

La liquidación se hace sin novedad y las disponibilidades monetarias abundantes en este mercado.

En Londres y Berlín las demandas de numerario son muy grandes, tanto que se estima como indispensable una próxima elevación de la tasa del descuento de los Bancos.

En el nuevo presupuesto austriaco había un excedente, según el proyecto, de dos millones y medio de coronas, teniendo en cuenta que se hará un empréstito de 26 millones.

El Gobierno búlgaro ha comunicado oficialmente á las Potencias, que retira la denuncia de tratados de comercio hecha por el Gabinete anterior.

Se han formado los tres anteproyectos que servirán de base á los proyectos de ley, sobre modificación en Francia de las disposiciones vigentes sobre Sociedades anónimas.

Estos serán un proyecto de ley sobre las Sociedades por acciones; otro sobre obligaciones emitidas por las Sociedades y sobre las partes de fundador, y un proyecto de ley sobre las Sociedades extranjeras.

Estos proyectos se someterán en breve á la aprobación del Parlamento.

En breve se constituirá un nuevo establecimiento de crédito con 40 millones de francos de capital, y en cuyo Consejo entrarán representantes de la alta banca parisiense. Dicha Sociedad absorberá los negocios del *Banco Parisienne*, cuya existencia legal terminará el 5 de Abril de 1904.

En la Bolsa de esta plaza cierra el exterior español á 90'75, con buena tendencia. La renta francesa cotiza, sostenida, á 97'45. Los valores sudafricanos, en alza. Banco de Francia, á 3.880. Crédito Fonciere, á 695. Banco de París y Países Bajos, á 1.126. Crédit Lyonnais, á 1.131. Societe generale, á 623. Los valores argentinos y brasileños, sostenidos. Riotinto, firme, á 1 225. Los ferrocarriles españoles Nortes, á 208; Andaluces, á 173, y Alicantes, á 344.

Los fondos de Estado europeos, sostenidos. El mercado cierra en calma.

LEONCIO AGUIRRE

MERCADO MONETARIO

Los últimos cambios sobre las plazas de París, son los siguientes:

Amberes.	100'18
Barcelona.	94'10
Berlin.	81'15
Bruselas.	100'18
Constantinopla.	22'92
Génova.	99'85
Lisboa.	672
Londres.	25'88
Madrid.	33'80
Roma.	99'82
San Petersburgo.	37'32
Viena.	95'12
Atenas.	149'25
Ginebra.	100'08

El valor real de la moneda, con relación al franco, es el siguiente:

Alemania, marco oro.	1'23
Inglaterra, libra oro.	25'17
Austria, corona oro.	1'04
Bélgica, franco.	0'99
Grecia, dracma papel.	0'67
Holanda, florin oro.	2'08
Italia, lira.	1'00
Portugal, mil reis papel.	4'46
Rusia, rublo oro.	2'64
Suiza, franco.	1'00
España, peseta.	0'74
Estados Unidos, dollar oro.	5'18
Méjico, piastra plata.	2'50
República Argentina, peso papel.	2'20
Chile, peso oro.	1'76
Brasil, mil reis papel.	1'26
Japón, yen oro.	2'61
China, taél plata.	3'08

El metal oro en barras, vale el kilo, en París, 3.442'15 francos, y el de plata, 99.

En Londres la onza standard oro, cotiza á 77 y la plata en barras 27 $\frac{1}{8}$.

El descuento, fuera de los Bancos, es el siguiente:

París.	2 $\frac{7}{8}$ por 100.
Londres.	4 $\frac{1}{16}$ » »
Berlín.	3 $\frac{1}{2}$ » »

Las disponibilidades menos abundantes.
Agio del oro en Buenos Aires, 127'27.

Carta de Bilbao

Nada nuevo. Sigue la paralización en todos los negocios. La pesadez se ha acentuado si cabe por el horroroso temporal de estos días, que ha obligado á suspender el trabajo en muchas minas, ocasionando perjuicios en las obras y en las líneas de los ferrocarriles.

Estos desperfectos son siempre bajas en los ingresos, y aunque en todo negocio industrial estas eventualidades están descontadas, hemos llegado á una situación que todo perjudica al mercado.

Preocupa en esta plaza el anuncio de que en el Congreso francés se ha presentado un proyecto aumentando los derechos á la importación en la vecina República de las conservas.

Como en toda la costa cantábrica esta industria es muy importante, la medida significaría la ruina de muchos pueblos que no tienen más vida que la industria conservera.

Afortunadamente se dice que la alarma es infundada, y que la proposición no prosperará.

A título de información, traslado el párrafo siguiente de un artículo publicado sobre la catástrofe de Cenicero: «Dentro de breves días, la línea férrea comprendida entre Tudela y Bilbao ya no será de la Compañía.

Será de la justicia, y siendo de la justicia, será de los desdichados que tienen que resarcirse de todos los daños y perjuicios que en la catástrofe sufrieron.

La adquisición de esa línea viene á ser garantía solidísima para la fianza que el Juzgado especial exigió á la Compañía.

Esa fianza (lo recordaremos á nuestros lectores), es de un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas.

La escritura de adquisición de la línea ha sido ya presentada al cada vez más íntegro Juez especial, don Ramón Carrera.

Se ha dado vista al señor fiscal de los títulos, y los ha encontrado suficientemente garantes.

¡La línea de Tudela á Bilbao quedará hipotecada!

¡Las víctimas tienen ya una seguridad de ser debidamente indemnizadas!!»

Se ha aplazado la inauguración de la Exposición de productos ibero-americanos, por enfermedad del señor Cónsul de la Argentina.

La Bolsa cierra como la semana pasada, dominando la flojedad en los valores de la región.

En fondos públicos no se hace nada.

Los francos sostenidos.

P. ECHEVARRÍA

Bolsa de Madrid

Nuestro mercado regulador no varía de actitud.

Podíamos reproducir hoy los comentarios de las dos semanas últimas en su integridad y dar con esto terminada la reseña de la Bolsa.

En el Congreso, como estaba previsto, hablaron los Sres. Canalejas y Moret, y más bien que defender puntos de doctrina se dedicaron ambos oradores á criticarse mutuamente y á señalar errores y contradicciones.

Estuvieron elocuentes como siempre, pero cada cual quedó en su puesto y el partido liberal tan *partido* como antes.

Sólo haremos notar dos afirmaciones, una del señor Canalejas que aspira á gobernar en un porvenir muy próximo y otra del Sr. Moret que ofrece su concurso al actual Gobierno para que aquella posibilidad se aleje todo lo posible.

Los republicanos siguen en su poco envidiable tarea de dificultar la obra económica, pidiendo votaciones nominales, y la mayoría cansada de sesiones dobles y de una campaña infructuosa, piensa (según referencias), presentar una proposición de ley autorizando al Gobierno para que rijan un año más los actuales presupuestos.

Se ha vuelto á poner sobre el tapete la probabilidad del decreto de disolución, pero no se ha tomado en serio. Las discusiones de presupuestos no adelantan y se trata de llegar á la sesión permanente.

Ni aun así se cree que haya Diputados bastantes para votar leyes y que muchos se marchen á sus pueblos en plazo breve.

El Gobierno entonces se encontrará en un compromiso mayor, puesto que habrá acudido á todos los medios extraordinarios sin fruto.

La incertidumbre de la Bolsa obedece á esta anomalía de la situación política realmente grave.

¿Qué sucederá después que se aprueben los presupuestos? Esta es otra pregunta que se hacen todos los hombres de negocios. Si al fin se aprueban es fácil que el Sr. Villaverde aprovechando la circunstancia de las próximas fiestas, cierre las Cortes hasta nuevo aviso, y quedarán sobre la mesa todos los proyectos especiales.

Las sesiones dobles ya hemos visto que no sirven para adelantar los debates y si se presentan por las mañanas las leyes de saneamiento de la moneda y puertos francos, es seguro que tendrán más oposición que los presupuestos. No vemos más solución útil para el país que una transacción con los republicanos y éstos no quieren iniciar las negociaciones ni el Gobierno tampoco.

Durante el mes de Noviembre pasado se negociaron en esta Bolsa efectos públicos por valor de 115.981.450 pesetas, correspondiendo 30'3 al 4 por 100 interior contado, 101'7 millones á plazo, 16'9 amortizable 5 por 100 contado, 0'7 á plazo, 0'5 cédulas hipotecarias 5 por 100, 1'9 del 4 y 0'5 millones en obligaciones municipales.

Según nota oficiosa facilitada en los centros oficiales, la recaudación durante el mes último ha excedido, con relación á igual período del año anterior, en 11.311.330 pesetas. Hay que tener en cuenta, que cerca de cuatro millones corresponden á redenciones del servicio militar, que se han hecho efectivas en el mes anterior.

Del expresado aumento corresponden 1.590.193 pesetas á la renta de Aduanas.

Por este lado la situación del Tesoro es satisfactoria é igual deducción se saca del examen del balance del Banco de España.

La liquidación en Bolsa se hace pacíficamente. El interior sostenido dentro del actual estado general, cotiza al contado á 77'35 y á 77'50 fin de mes.

En amortizable se opera á 96'35 bastante firme. Banco de España se sostiene á 481, y Tabacos á 447'50. Pocas operaciones.

En valores industriales y ferrocarriles muy pocas operaciones, con calma completa.

Las eléctricas ofrecidas sin demandas importantes y cambios nominales.

Los francos movidos dominando la firmeza. Todo indica en el mercado incertidumbre, y el cansancio propio de una situación nebulosa, prolongada por la política y la lucha de los personajes que aspiran á la regeneración de España.

Si por el hilo se saca el ovillo, si fundamos la regeneración de España en lo que hagan los futuros Gobiernos, estamos frescos.

GUSTAVO W. MARINÉ

MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS SU SITUACIÓN Y ÚLTIMOS PRECIOS

Trigos.

En Barcelona sostenidos y en alza, alza más que regular, y según se dice, motivada por el temor de que la falta actual de lluvias en los centros productores de Castilla, perjudique ya al nacer la actual cosecha.

Se pretende por clases buenas de Salamanca, 46, y corrientes, 45 $\frac{1}{2}$ y 45 $\frac{1}{2}$ reales la fanega.

En las demás clases hay tal diversidad de precios, que nos abstenemos de citarlos; sirva de régimen el tipo Salamanca.

Cada semana que pasa sin llover marca un aumento en el precio del trigo, y un mayor grado de retraimiento en el tenedor.

Castilla registra firmeza y animación en sus mercados.

Cotiza la fanega de 44 á 45 reales, según clase y punto de embarque en ferrocarril.

El mercado triguero de Europa no ofrece alteraciones, y aunque de América llegan noticias de firmeza, como las necesidades no son grandes, los tipos siguen como antes.

Los 100 kilogramos se cotizan en París á 20'87 francos, Liverpool á 17'96, Amberes 17 y Budapest á 16'17.

En Norte América cotizan los 100 kilos: en Chicago á 15'23 francos y á 16'76 en Nueva York.

Tendencia firme.

Harinas.

Muy sostenidas y con tendencia á subir después del cariz que toma el negocio triguero. La venta no pasa de encalmada en Barcelona.

Se cotizan los 41'600 kilos:

Extra fuerza, de 17 $\frac{1}{2}$ á 18 pesetas; superfina, de 16 $\frac{3}{4}$ á 17; fuerza núm. 3, de 16 $\frac{1}{2}$ á 16 $\frac{1}{2}$; extra blanca, de 16 $\frac{1}{2}$ á 17; superfina, de 15 $\frac{1}{2}$ á 15 $\frac{3}{4}$; segundas, de 13 $\frac{1}{2}$ á 14; terceras, de 10 $\frac{1}{2}$ á 10 $\frac{1}{2}$.

En los demás mercados continúa la animación en las operaciones y la firmeza en los precios.

Los salvados muy solicitados, sobre todo las clases menudas, de las que hay escasez.

Tal es el aumento de consumo de harinas, particularmente en Madrid, que la molinería resistiese á satisfacer pedidos importantes y fijos.

En harinas se nota baja de 50 céntimos en la molinería francesa, pagándose los 100 kilogramos de 29'77 á 31'68 francos, según clase y marca.

Las comerciales también aflojan algo, pagándose los 100 kilos corriente á 28'12 francos, y plazo Enero al mismo precio.

Maiz.

En la Península sin variación y encalmado. Se detalla: Rosario, á 42, 44, 46, 47; Cincuantini, á 60; Estados Unidos, á 43 reales la fanega de 70 litros.

Los del Plata, de 16'07 á 16'42 y de 21'50 á 22; Sevilla, de 17'92 á 24; Estados Unidos, de 15'71 á 15'88 los 100 kilos. Tortosa, de 15'35 á 15'71 pesetas hectólitro; Benicarló, á 15'71.

Arroz.

Muy firme, pero sin variación con respecto á la anterior semana.

Se detalla Monkili de 39 $\frac{1}{2}$ á 44, Bombas de 49 á 56 pesetas los 100 kilogramos.

Avena.

La de Extremadura precio invariable por ahora.

Se detalla la de Extremadura á 22 $\frac{1}{2}$ pesetas los 100 kilogramos.

Cebada.

Un poco más floja, detallándose hoy á 22 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.

No ha continuado el alza, sino que por el contrario, acusan un pequeño retroceso.

Se detallan los de Mazagán á 53, Sevilla á 52 pesetas los 100 kilos.

Andalucía á 21, morunos núm. 29 de 49 á 50, idem 28 de 43 á 44, idem 27 de 38 á 39, Castilla de 63 á 185 los 100 kilos.

Algarrobas.

Muy sostenidas por abundar poco los arribos.

Se detallan: negra á 23, roja á 22 y $\frac{1}{2}$, Ibiza á 20, Mallorca á 20, todo reales quintal.

Azúcares.

No han presentado variación alguna durante esta semana, surtiéndose el consumo para sus necesidades.

Miel de 39 á 41, centrifugas de 42 á 43'50, dorados de 42 á 43, blanquillos granillo de 44 á 45, blanco primera de 44 á 44'50, idem terrón de 45'50 á 46'50, pilés de 52 á 53, cortadillo 1.^a de 55 á 55'50, idem 2.^a de 52 á 54, pilón panes de 54 á 54'50, por pesetas los 41'600 kilogramos.

El mercado azucarero de Europa presenta cierta flojedad. Se pagan los 100 kilogramos: París, 23 francos;

Londres, 20'84; Amberes, 20'75; Amsterdam, 20'80; Praga, 20'05, y Hamburgo, 21.

En el mercado americano sin variación. En Nueva York se pagan los 100 kilos á 37'15 francos.

Cafés.

Los precios no han variado casi en ningún mercado, pues ha habido una paralización en el alza, quedando en expectativa del resultado de la especulación norteamericana.

Los precios para el consumo son los siguientes:

Moka según clase, de 29 á 31; Puerto Rico caracolillo, de 30 á 30'50; id. id. hacienda, de 28 á 29; id., idem regular, de 25'50 á 26'50; verdes extranjeros, de 24 á 25; blancachos extranjeros, de 21'50 á 23.

Por duros los 41'600 kilogramos.

Cacaos.

Ha llegado la partida anunciada de unos 7.000 sacos por el vapor «San Francisco» procedente de Fernando Póo y de los cuales pasarán la mayor parte al consumo por estar este algo desprovisto, continuando los precios para el consumo:

Guayaquil 1.^a Arriba, de 375 á 383; id. Balao, de 367 á 375; id. Machala, de 358 á 367; Santo Thomé, de 316 á 325; Fernando Póo 1.^a, de 300 á 308; id. id. 2.^a, de 283 á 292; Caracas 1.^a, de 495 á 500; id. 2.^a, de 425 á 450.

Por pesetas los 100 kilos.

Vinos.

La exportación para Francia continúa y los tenedores se muestran un tanto exigentes.

La tendencia es firme, muy firme.

Se detallan la carga fuera puertar:

Blancos: Panadés 10 grados 22 pesetas; Campo de Tarragona 14 grados, 32; Urgel, no hay; Mancha 14 grados 36.

Tintos: País 12 grados 25 pesetas; Bajo Priorato 14 grados, 35; Valencia 14 grados, 30; Utiel 10 grados, 27; Cariñena 15 grados, 38; Priorato 16 grados, 40; Vinaroz no hay; Alicante 15 grados, 36; Huesca no hay.

Colorados: País 12 grados, 24 pesetas.

Mistelas: Blanca del país 8 grados dulce, 53 pesetas; idem de Valencia 9 grados dulce, 54; negras Priorato 11 grados, 60; idem Valencia 10 grados dulce, 52.

Moscateles: 9 grados dulce, á 58 pesetas la carga.

Tintos corrientes, alicantinos, 14 grados, de 32 á 34 pesetas; clases buenas, 15 á 16 grados, de 36 á 38; cecezas alicantinos, 14 á 15 grados, de 33 á 36; id. clases superiores, de 36 á 38; rosados blancos (claretes), de 13 á 14 grados, de 30 á 32; id. 15 á 16 grados, de 36 á 37; valencianos, á una peseta menos que los alicantinos; tintos aragoneses y navarros 14 á 15 grados, de 32 á 34 pesetas, y de 15 á 16 grados, de 36 á 38.

Calcula el *Moniteur Vinicole*, de París, que la producción vinícola en Francia para 1903 será de 35 á 36 millones de hectólitros contra cerca de 40 millones (cifras oficiales) en 1902.

La producción de vinos en la Argelia, Túnez y Córcega se estima en 6 millones de hectólitros, contra cerca de 4 millones en 1902.

Alcoholes.

No pudiendo destilarse vino por ser altos los precios, la destilación de granos y melazas es de poca importancia y los precios suben.

Los precios que rigen para el consumo son:

Por pesetas los 500 litros de 39 á 40 grados sin envase:

Extra, 770; selecto, 780; non-plus, 790.

Por pesetas los 516 litros de 35 grados sin envase:

Destilado superior, 720; de orujo, 670.

Ron de 28 grados, á 690 pesetas los 470 litros.

Aceites de oliva.

Aparece el mercado poco animado en transacciones por aguardar la mayoría de compradores los de nueva cosecha.

Cotiza en duros la carga de 115 kilos:

Andalucía superior, 21 á 21 $\frac{1}{2}$; id. corriente, 20 $\frac{1}{2}$ á 21; Tortosa inferior lampante, 19 $\frac{1}{2}$ á 20; id. buenos, 20 $\frac{1}{2}$ á 21; id. finos, 26 á 27; Aragón finos 28 á 29; Lérida, 20 $\frac{1}{2}$ á 21; Mallorca, 18 $\frac{1}{2}$ á 19; Ribera viejo, 20 á 20 $\frac{1}{2}$.

Aceite de orujo nuevos:

De color verde primera, 70 á 75 pesetas; idem de segunda, 70 á 75; amarillo primera, 70 á 75; id. de segunda, 70 á 75; idem oscuro, á 60.

Lanas.

El año actual puede considerarse como normal, en atención á los satisfactorios resultados que en él han alcanzado, tanto la industria lanera como el comercio con ella relacionado.



Tuvo sus comienzos la temporada con una baja que determinó el aumento de consumo para la hilatura y telares. Solamente en estos últimos meses los precios han tomado favorable tendencia al alza, señalándose ésta de 25 á 30 por 100 para los merinos, de 35 por 100 para los cheviots, y un 45 para las lanas medianas.

Este aumento puede estimarse por igual para la lana en bruto que para la peinada.

Cotización de lanas blancas sucias por cada saca de 70 kilos de peso:

Extremadura, fina descargada (Serena) de 135 á 145 pesetas, id. otras zonas de 125 á 135, id. entrefina en raza de 118 á 128, Andaluza en raza de 100 á 120, Churra basta larga de 90 á 105, Portuguesa fina y entrefina de 85 á 95, id. gallega basta larga de 75 á 85, tras-humante fina (Alcudia) de 140 á 150, id. entrefina de 130 á 140, Castellana fina de 90 á 110, id. entrefina y Riojana de 80 á 90, id. Segureña y Manchega de 75 á 85, Aragonesa de 75 á 85, Navarra de 75 á 80 pesetas.

En la Argentina los arribos de la rueva esquila abundantes, calculándose en unos 500.000 kilos diarios. Se cotizan en Buenos Aires:

Lincoln finas 7'80, 8, 8'50, 9 y hasta 9'50 pesos los diez kilos.

Cruzas Lincoln gruesas del Sur de 6'20 á 7'50; idem idem del Oeste, de 5'80 á 7'20 pesos.

Finas Rambouillet de 7'60 á 7'80; especiales de 8'80 á 9 y 9'20 pesos.

Cruzas medianas, 7'30 á 8'50 pesos.

Estos precios cierran firmes y con arreglo á ellos resultará altamente lucrativa la realización de la producción lanera de este año.

Algodones.

En Barcelona el mercado más animado, regularizándose los precios.

Se detalla el tipo Good, de 22 $\frac{1}{2}$ á 22 $\frac{3}{4}$ pesos quintal y el Fully Good, de 22 $\frac{3}{4}$ á 23 id. id.

El Colegio Real de Corredores publica oficialmente los siguientes precios:

N. Orleans: middling fair, 105 á 106; fully good mid, 102'50 á 103'50; good middling, 101 á 102; fully middling, 98'50 á 99'50.

Charleston: middling fair, 105 á 106; fully good mid, 102 á 103; good middling, 100'50 á 101'50.

Savannah y otros puertos: good middling, 100'50 á 101'50; fully good mid, 102 á 103; midd fair, 104'50 á 105'50 pesos.

G. LENA

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

ESPAÑA

La recaudación de Noviembre.—Según nota facilitada por el Ministro de Hacienda, la recaudación de Noviembre ofrece el siguiente resultado:

Por todos conceptos, excepto Aduanas, 91.830.180 pesetas, y por Aduanas 15.782.321.

En aquellos el alza es de 9.721.137 pesetas y en Aduanas 1.590.193.

El total de más recaudado sobre la cifra de igual período del año anterior, es de 11.311.330 pesetas.

De ellos nueve han correspondido á la Administración provincial.

El saldo del Tesoro.—A 138 millones de pesetas asciende el saldo á favor del Tesoro que arroja su cuenta corriente en el Banco de España, cantidad que ofrece un aumento de 14 millones y medio sobre el saldo que había en la semana anterior.

Además tiene el Tesoro reservados 38 millones para pago de las obligaciones de la Deuda, que vencen en 1.º de Enero.

El pago de los derechos arancelarios en oro.—Por Real orden del Ministerio de Hacienda, y teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de Noviembre último, se ha declarado que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido de 33'77 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del actual mes de Diciembre.

La exportación de conservas.—En la sección séptima del Congreso, se han reunido varios Diputados, presididos por el Sr. Urzáiz, para tratar de la actitud en que se suponía á la Cámara francesa respecto á la importación de conservas.

El Jefe del Gobierno acudió á la reunión y manifestó que se trataba sólo de la iniciativa particular de un Diputado; pero que eso no obstante el Gobierno español había entablado las oportunas gestiones.

Protección á la marina mercante.—La Comisión del proyecto de ley ha oído dos informes: el del Sr. Goitia, que pide se armonicen los intereses de constructores y navieros; cita precedentes de la legislación á partir de 1855; sostiene que en la construcción naval es lo más importante la siderurgia, y elogia á los Sres. Maura y Sánchez Toca. El de la Sociedad de Construcciones se adhiere á lo que pide la Liga Marítima, y cita lo hecho en Inglaterra, Francia é Italia; expone la importancia de nuestra flota de vapor y á vela; añade que el proyecto no remedia la crisis naviera, y dice que la única fórmula es la base 2.ª de la Liga Marítima.

Por escrito han informado la Sociedad española de Construcciones Metálicas, Duro-Felguera, la Constructora Naval Gaditana, la Asociación de capitanes de la marina mercante, la Liga Marítima, Maquinista Terrestre, Liga Vizcaina de Productores, y está anunciado el envío del informe del Fomento de la Producción de Barcelona.

Los alcoholes desnaturalizados.—Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto con carácter general, que los alcoholes impuros ó desnaturalizados que se produzcan en España se inutilicen para el consumo por los mismos medios establecidos en la Real orden de 10 de Noviembre de 1887, dictada para los extranjeros.

Crédito Industrial Gijonés.—El Consejo de Administración de esta Sociedad, reserva á sus accionistas 1.350 acciones de la nueva Sociedad filial denominada «Sindicato de Veriña-Aboño-Musel».

Los poseedores de acciones liberadas ó nominativas del Crédito Industrial Gijonés que deseen interesarse en la citada participación, pueden pedir á la Secretaría los *Boletines de suscripción*, que devolverán firmados, y haciendo constar en ellos el número de acciones del Sindicato de Veriña-Aboño-Musel que suscriben; advirtiéndoles que la suscripción se cerrará el día 15 del actual, y que los señores accionistas que hasta la indicada fecha no se hayan suscripto, se entiende que renuncian á su derecho de tomar parte en esta emisión de acciones.

La Azucarera española.—Aunque la Sociedad general Azucarera de España no se ha incautado de las fábricas de azúcar aportadas á la misma, ha entregado á las que se han presentado á recibirlo, el 60 por 100 del valor de la aportación, y ha depositado en el Banco de España el 40 por 100 restante, á disposición de los aportantes para cuando hagan buena entrega de las fábricas.

Los despachos telegráficos abreviados.—A las personas que dirigen telegramas poniendo sólo el apellido del destinatario ó una abreviatura de su nombre completo, se les avisa que los telegramas serán detenidos.

Por reciente disposición de la Dirección de Telégrafos, el derecho á recibir telegramas abreviados ha de solicitarse abonando en sellos 3'35 pesetas por cada mes de este año y desde 10 de Enero cuarenta pesetas por el abono del año entero.

Embajada comercial española.—Nuestro colega la revista comercial *Mercurio*, ha recibido el siguiente cablegrama:

«Buenos Aires 30 de Noviembre de 1903.

Puigdollers.—Madrid.

Numerosas representaciones del país y españoles todos nos han tributado una entusiasta despedida. Anoche fuimos obsequiados con un espléndido banquete, al que asistieron el Gobierno argentino y todas las principales entidades del país y de la colonia española, pronunciándose hermosos discursos de amor á la madre patria y de adhesión á la idea que nos trajo á estas tierras. Salimos para España en el vapor *Reina María Cristina*.—*Rahola*»

El Director general de Correos y Telégrafos.—Ha fallecido en esta Corte D. Rafael Monares, Director general de Correos y Telégrafos.

Se ha encargado interinamente del despacho de dicho Centro, el Subsecretario de Gobernación D. Rafael Andrade.

La Compañía del Norte y la doble vía.—Terminada la construcción de la doble vía entre San Sebastián

y Pasajes, en la línea de Madrid á Irún, se está imprimiendo gran actividad á los trabajos que se realizan para establecerla ahora entre Pasajes é Irún.

Una de las mayores dificultades que se oponen á la realización del proyecto de este último trozo, y que habrá de vencerse, es la de no estar construido el túnel de Capuchinos para doble vía. El ensanche de este túnel ha de hacerse muy difícilmente, puesto que por él circulan al cabo del día multitud de trenes, cuyo paro ha de entorpecer necesariamente los trabajos que se practiquen.

También se está tendiendo la doble vía entre las estación de Venta de Baños y Medina del Campo, avanzando las obras rápidamente, pues los propósitos de la Compañía del Norte son realizar en pocos años el proyecto de hacer de doble vía la línea de Madrid á Irún.

Aprovechamiento de aguas en Castellón.—Trátase de derivar del Mijares, en término de Montenejo, 7.600 litros de agua por segundo, que conducidos al término de Cirat por un canal de 5.023 metros, producirá un salto de 72 metros de altura y fuerza de 6.720 caballos.

Esta fuerza se convertirá en energía eléctrica que podrá dar fuerza motriz á industrias enclavadas en Castellón y Valencia, pues su radio de acción es de 100 kilómetros.

El proyecto de aprovechamiento de aguas ha sido solicitado por el Director de las obras de los caminos provinciales, D. José Cardona.

La provincia ha costeado más de la mitad de las obras hechas para la contención de las aguas.

Hidroeléctrica Franco-Española.—Ha sido cedida la instalación que poseía la Sociedad anónima «Electra Pamplona», á la de igual clase «Hidroeléctrica Franco-Española», la cual se propone transportar á la referida capital una parte de la enorme cantidad de fuerza hidráulica que posee en sus saltos de Valcárcos.

Las obras necesarias para ello serán comenzadas inmediatamente, y existe el propósito de que la industria y los consumidores de energía eléctrica, en general, obtengan beneficios de las facilidades que tan importante empresa puede ofrecerles. Es Director gerente de la Franco-Española, D. Luis San Bartolomé.

Línea de vapores Cunard.—No necesitamos encomiar los servicios en los vapores de esta poderosa Compañía inglesa.

Tanto sus barcos, modelos de elegancia, solidez y ligereza, como el trato que se da á bordo á los viajeros, no tienen rival en ninguna otra Compañía.

El 24 del pasado Noviembre salió de Nueva York para el Mediterráneo y Adriático el vapor *Carpathia*, con 109 viajeros de 1.ª clase y 1.045 de tercera, batiendo el record en este servicio.

No hay vapores que aventajen á los de la Compañía *Cunard* en ligereza y comodidades, circunstancia que les hacen muy solicitados por el pasaje, y que les ha valido el sobrenombre de los lebreles del Océano, como se les conoce vulgarmente.

Dicha Compañía tiene representantes en todas las grandes capitales europeas y puntos principales.

En España está representada en Almería, por don José González; Barcelona, D. José Serra; Bilbao, don J. G. Gigelmo; Cádiz, Mr. James Sanderson; Madrid, Thos. Cook y Sou; Sevilla, Dunipe y C.º, y Valencia, D. José Aguirre.

Oposiciones á Aduanas.—Por el Ministerio de Hacienda se convoca á oposiciones para cubrir 30 plazas en el Cuerpo de Aduanas.

Los ejercicios empezarán el 11 de Enero ante un tribunal compuesto de D. Federico Bazán y Fernández de Vizarra, presidente, y de los vocales D. Daniel María Galán, D. Gabriel de la Puerta, D. Federico Marín, D. Pompilio Díaz, D. José Garcés y D. Manuel Uceda.

Las solicitudes se admitirán en la Dirección de Aduanas desde el 1.º de Diciembre al 5 de Enero, debiendo contar más de dieciocho años los aspirantes y haber sido aprobados en el examen previo á que se refiere el artículo 10 del reglamento del Cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud, los interesados se proveerán de la correspondiente papeleta de examen, abonando 40 pesetas en concepto de derechos.

No se dará curso y no se incluirán en listas las solicitudes que se reciban por correo, si no acompañan á las mismas todos los documentos indicados.

AMÉRICA

Presupuesto de Chile.—Importará en 1904 millones 129, de los cuales 91 de gastos ordinarios y 18 para pago de acorazados y otros extraordinarios, y 20 para el pago, á Rothschild.

El Ministro de Hacienda ha dicho en el Senado que en 1903 habrá una deficiencia de 10 millones y que en 1904 no habrá déficit.

Bahía Honda ganadera.—En Bahía Honda se ha constituido una Compañía con el título que encabeza estas líneas, para explotar la industria ganadera en aquel término.

El capital social es 50.000 pesos en 2.000 acciones de 25 pesos cada una, y están inscriptas buena parte de ellas.

El Consejo de su dirección está formado por personas peritas en esta clase de negocios residentes en aquel pueblo. El cargo de Administrador-cajero recayó en nuestro amigo Sr. D. Alberto González, conocido comerciante de Bahía Honda, y se están imprimiendo los Estatutos de la Compañía.

Exportación argentina.—Se ha publicado un detalle estadístico sobre la exportación argentina durante los meses transcurridos del corriente año, desde 1.º de Enero al 15 de Octubre corriente.

De dicho detalle entresacamos las siguientes cifras sobre la exportación de los principales frutos:

Maiz, 1.548.058.789 kilogramos; Lino, 568.716.519; Trigo, 1.682.139.109; Atrecho, 94.837.941; Pasto, 50.564.056; Lana, 229.869.512; Cueros, 26.116.039; Quebracho, 138.386.518; Novillos, 87.887 en pie; Caballos, 6.800; Mulas, 14.690; Capones, 150.069.

Comercio del Brasil.—Durante el año 1902 la importación brasileña se ha elevado á 582 millones de pesetas, desde 494 á que ascendió en 1901.

La exportación, en cambio, ha disminuído de 1.017 millones en 1901, á 887 en 1902.

Estas cifras son las de comercio especial, sin incluir los metales preciosos.

Del valor de las importaciones en 1902, el 83'79 por ciento representa el precio de las mercancías en los países exportadores, y el 16'21 por ciento los gastos de fletes, seguros y demás posteriores á la adquisición.

Comercio de carnes franco-yanqui.—La exportación de los Estados Unidos á Francia de productos de carnicería ha sido en el pasado año de 1902:

Carne en latas, 592.000 libras, valor de 6.015 pesos; carne salada en salmuera y curada, 101.000 libras, valor 6.390 pesos; tocino, 282.864 libras, valor 27.236 pesos; jamones, 138.592 libras, valor 14.676 pesos; puerco fresco y salado, 46.000 y 4.621.

Fin de una competencia.—Ha terminado la competencia que se hacían los vapores de la línea Norte Americana y la de Rickmer, en la costa China, adquiriendo el Lloyd Norte Aleman dos de los vapores de la última empresa y fletando el resto por un periodo de dos años.

Los chinos han tenido con este motivo ocasión de burlarse de los que ellos llaman bárbaros europeos, y en realidad no les faltaba motivo para ello. Aquellas Compañías hacían el servicio entre Bangkok y Singa-pore con varias escalas y el impulso de la competencia llegó á tal extremo, que no sólo llevaban gratuitamente los pasajeros de proa, sino que además los daban de comer durante la travesía, con lo cual es fácil comprender que no faltarían excursionistas.

Ahora, dueño el Lloyd de la situación, ha señalado precios para el pasaje, que seguramente la indemnizarán de las pérdidas sufridas en los dos años que ha durado la competencia.

EUROPA

Presupuesto de Austria.—El Sr. Bohus de Baweck, Ministro de Hacienda, ha presentado estos días el presupuesto para 1904, calculando los ingresos en coronas 1.737.509.921, pesetas 1.896.026.489; los gastos se estiman en 1.734.771.291 coronas, ó sean 1.821.509.855 pesetas oro.

Menos en Hacienda, todos los demás Ministerios se presentan con aumento de gastos, que se refieren principalmente á la Administración, enseñanza y Guardia civil.

La subvención al Lloyd austriaco se eleva en coronas 400.000 y la de los ferrocarriles del NO. se disminuye en 750.000.

Para concurrir á la Exposición de San Luis se asignan 600.000 coronas. En los alcoholes se calculan ingresos por 1.800.000 coronas menos y en los azúcares un aumento de 6.515.000.

Circulación fiduciaria en Francia.—El Ministro de Hacienda francés ha ordenado formar un estado general ó censo monetario, con lo existente el día 15 de Octubre por la tarde.

Las Sociedades financieras, los Bancos y las demás empresas análogas, deberán contestar á los siguientes extremos:

1.º Número de piezas de 20 y 10 francos oro y 5 francos plata, con indicación de la ley que entran en la reserva el 15 de Octubre por la tarde.

2.º Número de billetes del Banco de Francia comprendidos en caja, expresando los valores.

3.º Importe, sin distinción de leyes, de las monedas de billón existentes en caja con igual fecha.

4.º El número de piezas de 2, 1, 0'50 y 2 francos que hay en caja dicho día 15.

El último censo ganadero en el Reino Unido.—Según los datos que aparecen en la estadística anual correspondiente al año en curso, recientemente publicada, el número de animales vacunos y existentes en la Gran Bretaña é Irlanda es de 11 368.778 y 29.584 378 cabezas respectivamente.

La parte de Irlanda en estos totales está representada: en el primer caso por 4 664.168 cabezas, ó sea un 41 por 100, y en el segundo, por 3.944.581 cabezas, ó sea un 13 por 100.

Comparados estos totales con los del año anterior, acusan un aumento de 30.580 cabezas de ganado vacuno, y una disminución de 397.193 de ganado ovejuno.

Estas diferencias corresponden casi por entero: en el primer caso, á la Gran Bretaña, y en el segundo, á Irlanda.

La Sierra del Oro.—No es de 7.000.000 de pesetas sino de 9.000.000 el capital con que se ha constituido la Sociedad anónima La Sierra del Oro.

Los Sres. D. Jorge Polack, D. Neberto Daudy y don Carlos Pesson, forman el Comité de París, del cual es Presidente el primero.

Comercio de Italia.—En los diez primeros meses del año actual, el volumen del comercio exterior de Italia se ha elevado á 2 692 millones de liras ó pesetas.

De esta cantidad, 1.499 millones corresponden á la importación, y 1.193 á la exportación. La primera ha aumentado en 64 millones y la segunda en 28, con respecto á igual tiempo de 1902.

Las acciones de Tharsis.—En un período de un mes las acciones de esta Compañía han experimentado un alza de 12'6, y como el nominal de las mismas es de dos libras, el aumento representa más del 30 por 100 de la par. Su actual cotización es de 4'16'6.

La causa de esta subida no es la disminución de los stocks de cobre, que parece presagiar una nueva alza en la cotización de este metal, sino el hecho de haber podido cubicar la Compañía una existencia de piritas de hierro sin cobre de más de 50 millones de toneladas, que promete abundantes beneficios por los buenos precios que alcanza el azufre.

Competencia francesa.—Dispuestos á competir con los norteamericanos, exhibirán los productos de sus fábricas los principales constructores franceses de automóviles, en la Exposición Universal de San Luis, Estados Unidos, en la cual dispondrán aquéllos de un espacio de 4.000 metros cuadrados.

Comercio exterior de Bélgica.—En los diez primeros meses de 1902 la importación ha sido 2.034.969.000 francos, ó sean 113.661.000 más que en igual tiempo de 1901, es decir, un aumento de seis por ciento.

La exportación ascendió á 1.588.672.000 francos, con elevación de 85.032.000 que también representa seis por ciento.

El comercio total ha crecido en 199 millones; pero el déficit comercial, que fué de 417.700.000 francos se ha elevado 446.200.000 francos.

Los presupuestos alemanes.—Según el *Boletín Oficial* de Berlín, los presupuestos del Imperio para el ejercicio de 1904 se saldarán con un buen exceso en favor del Erario público.

En el de Marina, además de la cifra ordinaria de gastos, se asigna la cantidad necesaria para la construcción extraordinaria de dos acorazados de combate,

un crucero de primera clase y un torpedero de alta mar. En el de Correos y Telégrafos se asignan 480.144.130 marcos ó sea, comparado con el ejercicio anterior, un aumento de gastos de cerca de 24 millones de marcos.

La Compañía De Beers.—Segúntelegrafian de Kimberley, en el Africa del Sur, se ha celebrado en aquella ciudad la Junta general de accionistas de la Compañía de Minas de Diamantes De Beers, que tiene allí su domicilio, por más que la casi totalidad de los accionistas residan en Europa.

No puede ser más satisfactorio el estado de la empresa, que ha vendido durante el año social diamantes por valor de 131 millones de francos, quedando un beneficio líquido de 76 millones de francos. Así se explica que las acciones de cinco libras esterlinas nominales estén muy solicitadas, pagándose á 19 y aun á 20 libras, ó sea á cuatrocientos por ciento.

El precio del agua.—El metro cúbico de agua cuesta: en Constantinopla, 70 céntimos; 68, en Rennes; 66, en Lyon; 60, en Versalles; 50, en Tarbes; 40, en Florencia; 35, en París; 27 (término medio), en Madrid; 23, (término medio), en Barcelona; 25, en Tolosa; 20 en Marsella.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Su situación en 31 de Octubre de 1903.

ACTIVO	Pesetas.
Efectivo.	7.645.854'86
Cartera: 159.948 acciones preferentes reservadas para pago de aportaciones.	79.974.000
68.809 acciones ordinarias reservadas para pago de aportaciones.	34.404.500
Obligacionistas.	35.378.500
Gastos de emisiones.	385.331'10
Primas á amortizar.	5.400.000
Gastos de administración.	17.644'92
Gastos de constitución.	411.120
Muebles y enseres.	10.294'12
Aportantes: Sumas que han recibido á buena cuenta para pago de aportaciones á realizar.	25.900.753
Depositarios de valores para pago de aportaciones.	7.750.502
Suma del activo.	197.000.000
PASIVO	
Obligaciones.	54.000.000
Capital.	143.000.000
Suma igual al activo.	197.000.000

El Jefe de Contabilidad, P. Ojanguen.—V.º B.º, El Presidente del Consejo de Administración, J. López Puigcerver.

BANCO DE GUANAJUATO

GUANAJUATO (MÉJICO)

Balance al 31 de Octubre de 1903.

ACTIVO	Pesos.
Existencia en metálico en Central y Sucursales.	728.661'51
Existencia en billetes de otros Bancos.	38.810
Existencia en cartera.	2.324.454'40
Existencia en cartera con prenda.	198.919'52
Fondos públicos, acciones y bonos.	224.213'66
Cuentas deudoras.	2.074.743'15
Total.	5.589.802'24
PASIVO	
Capital social exhibido.	750.000
Billetes en circulación.	1.428.800
Depósitos á la vista.	10.120'53
Cuentas acreedoras.	3.393.471'94
Fondo de reserva.	4.129'16
Fondo de previsión.	3.280'61
Total.	5.589.802'24

Guanajuato 31 de Octubre de 1903.—El Gerente, J. P. Bustamante.—El Contador, Francisco Sánchez.—V.º B.º, El Interventor del Gobierno federal, Enrique Baz.

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS

- 5 de Diciembre (extraordinaria).—Valenciana de Molinería y Panificación sistema Schwertzer.—Jovellanos, 7, Madrid.
- 6 de Diciembre (extraordinaria).—Minas del Valle de Campo.—Santa Engracia, 9, primero, Madrid.
- 6 de Diciembre (extraordinaria).—Minera vizcaína Laurak Bac.—Domicilio social, Bilbao.
- 7 de Diciembre (extraordinaria).—El Fénix Agrícola.—Fuencarral, 67, Madrid.
- 10 de Diciembre (ordinaria).—Sociedad general de centrales eléctricas.—Ibáñez de Bilbao, 16, Bilbao.
- 10 de Diciembre (extraordinaria).—Minas de Castilla la Vieja y Jaén.—Barquillo, 26, Madrid.
- 12 de Diciembre (extraordinaria).—Compañía anónima española de electricidad *Siemens y Halske*.—Berlin, S. W. Askanischer Platz, núm. 3.
- 13 de Diciembre (ordinaria y extraordinaria).—Ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—Paseo de Isabel II, 1, principal, Barcelona.
- 14 de Diciembre (ordinaria).—Compañía Santanderina de navegación.—Méndez Núñez, 5, Santander.
- 15 de Diciembre (extraordinaria).—Sociedad minera de Mena.—Buenos Aires, 17, Bilbao.
- 19 de Diciembre (ordinaria).—Compañía minera y metalúrgica del Horcajo.—Paseo de Recoletos, 12, Madrid.
- 19 de Diciembre (extraordinaria).—Sociedad anónima La Constructora Naval Española, Madrid.
- 20 de Diciembre (ordinaria).—Casa del Nuevo Club.—Nicolás María Rivero, 2, Madrid.
- 27 de Diciembre (extraordinaria).—Sociedad Siderúrgica Andaluza.—Diego de Cádiz, 12, bajo, Cádiz.
- 30 de Diciembre (ordinaria).—Compañía del ferrocarril Metropolitano de Madrid.—Marqués de Valdeiglesias, 4, bajo, Madrid.

DIVIDENDOS Y CUPONES

Banco de Vigo.—El Consejo de Administración pide á los señores accionistas el 6.º dividendo pasivo del 10 por 100, que deberán ingresarse en la caja de la Sociedad, en su domicilio, Duque de la Victoria, núm. 4, Vigo, ó en la del Banco de Bilbao, desde el 15 al 31 del actual:

Sociedad anónima Minas de Azuaga.—El Consejo de Administración ha acordado pedir á los accionistas un dividendo pasivo de seis pesetas por acción, que deberán pagar del 10 al 25 del corriente en las oficinas de la Sociedad, establecida en la calle de Gardoqui, número 11, bajo, Bilbao.

Banco de Vizcaya.—Habiéndose fijado el día 30 del corriente mes para el pago del tercer plazo de 100 pesetas por cada obligación de la Sociedad general Azucarera de España, se previene á los señores obligacionistas que para verificar dicho pago es necesaria la presentación de los resguardos provisionales, con objeto de estampar en ellos el correspondiente recibo. Bilbao.

Banco de Vigo.—Pide á sus accionistas el sexto dividendo pasivo del 10 por 100, que deberán ingresar, desde el 15 al 31 del actual, en la Caja de la Sociedad (Duque de la Victoria, 4, Vigo), ó en la del Banco de Bilbao, en Bilbao.

SORTEOS Y AMORTIZACIONES

Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España.—En el sorteo último de las obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1902, de esta Compañía, han resultado amortizadas las siguientes 140 obligaciones, números 3.481 á 3.490, 3.921 á 3.930, 5.001 á 5.010, 8.591 á 8.600, 10.541 á 10.550, 10.551 á 10.560, 10.681 á 10.690, 10.981 á 10.990, 11.611 á 11.620, 14.241 á 14.250, 14.481 á 14.490, 17.181 á 17.190, 17.971 á 17.980, 18.581 á 18.590, las cuales dejarán de devengar interés desde el día 31 de Diciembre, y sus tenedores podrán efectuar el cobro de su importe á partir del 1.º de Enero de 1904, á razón de 500 pesetas por obligación, con deducción de 2'50 pesetas por impuesto de derechos reales.

Dichas obligaciones deben ser entregadas con el cupón núm. 5 adherido, en las casas de banca de los señores Urquijo y Compañía, en Madrid, ó M. Arnús y Compañía, en Barcelona, á elección de los portadores.

Ferrocarril del Norte.—La *Gaceta* ha publicado la

numeración de las últimas obligaciones amortizadas por sorteo.

El 15 del actual se verificará el sorteo de 57 obligaciones de interés fijo de la línea de Valencia Utiel. También se sortearán el 17 las siguientes, reembolsables el 1.º de Enero de 1904:

- 1.º Obligaciones de la línea de Villalba á Segovia: 42 obligaciones especiales.
- 2.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1903: 12 del 5 por 100, 685 del 6 por 100, 69 del 3 por 100 serie A, y 69 del 3 por 100 serie B.
- 3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Pamplona, pertenecientes al segundo semestre de 1903: 275 antiguas ó no canjeadas.
- 4.º Obligaciones de las líneas de Almansa á Valencia y Tarragona: 360 de la serie primera, 290 de la serie A, 290 de la serie B, 290 de la serie C, 290 de la serie D, y 534 especiales 5 por 100.
- 5.º Obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas: 71 de la serie A y 240 de la serie B.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17, Madrid.

Compañía general Madrileña de Electricidad.—El sorteo de obligaciones fecha 8 de Enero de 1903, para amortizar las que corresponden al año de 1904, se ha verificado el día 1.º del mes corriente, resultando amortizadas las obligaciones números: 261 al 270, 1.931 al 1.940, 2.711 al 2.720, 4.691 al 4.700, 5.331 al 5.340, 5.421 al 5.430, 6.051, 6.501 al 6.510, 8.531 al 8.540, 9.771 al 9.780, 10.771 al 10.780, 13.381 al 13.390, 13.481 al 13.490, 14.091 al 14.100, 14.741 al 14.750, 15.291 al 15.300, 16.701 al 16.710, 17.011 al 17.020, 17.391 al 17.400, 17.511 al 17.520, 17.671 al 17.680, 18.851 al 18.860 y 19.731 al 19.740 inclusive.

El reintegro de estas obligaciones, á 500 pesetas, queda abierto desde 1.º de Enero de 1904, en Madrid, en la caja del Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17.

Compañía general de Tabacos de Filipinas.—El día 15 del corriente mes se verificarán los sorteos de amortización trimestral de obligaciones de esta Compañía, 50.º de las de 1891 y 7.º de las de 1902, á las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Sociedad, sito en la Rambla de Estudios, núm. 1, principal, Barcelona, debiendo amortizarse 270 obligaciones de la emisión de 1891 y 120 de la de 1902.

Avisos oficiales

Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

El Consejo de Administración de esta Compañía informa á los señores tenedores de obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, que el pago del cupón núm. 58, vencimiento de 1.º de Diciembre de 1903, quedará abierto desde dicho día, á razón de cinco pesetas, con deducción de los impuestos establecidos en España, ó sea líquido 4'75 pesetas.

En Madrid, en el Crédito Lyonnais.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en las cajas del Banco de Bilbao.

En Málaga, en la caja central de la Compañía.

Madrid 17 de Noviembre de 1903.—El Secretario del Consejo, Pablo de Gorostiza.

La Polar.

El Consejo del Banco de Bilbao en su calidad de Administrador de «La Polar», haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 29 de los Estatutos, convoca á los señores partícipes de dicha Sociedad de seguros á Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el lunes 14 de Diciembre y sus cinco y media horas de la tarde, en el domicilio social (casa del Banco de Bilbao), para tratar y resolver de algunas modificaciones ó reformas de los mencionados Estatutos que interesan á los señores accionistas, las cuales se hallan comprendidas en los números 3.º, 4.º, 5.º y 7.º del artículo 34 y su concordante el 37.

Bilbao 26 de Noviembre de 1903.—Por el Consejo de Administración del Banco de Bilbao, Administrador de «La Polar», El Secretario, Lucas Arrué.

VALORES NACIONALES

ÚLTIMOS CURSOS.—SERVICIO POSTAL

MADRID		BILBAO		BARCELONA	
FONDOS PÚBLICOS		FONDOS PÚBLICOS		FONDOS PÚBLICOS	
4 POR 100 INTERIOR		4 POR 100 INTERIOR		4 POR 100 INTERIOR	
Serie F.....	77 40	Deuda perpétua interior al 4 por 100..	77 30	Deuda interior 4 por 100.....	77 50
— E.....	77 40	Deuda amortizable al 5 por 100.....	96 45	— amortizable contado.....	96 55
— D.....	77 40	Acciones carret. Diputación Vizcaya..	103	Emp. municipal 1.º Julio (1882).....	99
— C.....	77 50	Oblig. del Ayunt. Bilbao, 4 por 100..	94	— 1.º Junio (1887).....	99
— B.....	77 50	Id. del id. 5 por 100.....	99	— 1.º Febrero (1888-89).....	99 50
— A.....	77 55	Junta Obras Puerto.....	101 50	— 15 Mayo (1891).....	96
— G-H.....	77 25	ACCIONES		— 15 Junio (1892).—2000.....	99 50
En diferentes series.....	77 45	Banco de Burgos.....	100	— 1.º Junio (1905).—5762.....	99
Fin de mes.....	77 55	— de Valencia.....	85	— 1.º Julio (1894).....	99
Fin próximo.....	77 45	— Hispano-Americano.....	108	— emis. 1896-1897 y 1898.....	99
5 POR 100 AMORTIZABLE		— Crédito Minero.....	137	ACCIONES	
Serie F, de 50.000 pesetas nom.....	96 35	— de Bilbao.....	295	Banco de Barcelona.....	83 50
— E, de 25 000 —.....	96 35	— de España.....	479	— Hispano-Colonial.....	155 25
— D, de 12.000 —.....	96 40	— Asturiano Industria y C.º.....	96	— Vialicio de España.....	14
— C, de 5.000 —.....	96 40	— de Vitoria.....	108	— de Villanueva.....	55
— B, de 2.000 —.....	96 45	— de Gijón.....	133	— de Préstamos y Descuentos.....	27
— A, de 500 —.....	96 45	— Guipuzcoano.....	130	— España.....	481
En diferentes series.....	96 45	— Vizcaya.....	185	— de Tortosa.....	12
Fin de mes.....	96 30	— de Andalucía.....	85	— de Valls.....	12
Fin próximo.....	96 45	— de Cartagena.....	99 50	— Hispano-Americano.....	152
OTRAS DEUDAS DEL ESTADO		— de Vigo.....	77	Coc. Catalana General de Crédito.....	79 40
Acciones de Carreteras Agosto 1852..	99	— de Castilla.....	84	— Crédito Mercantil.....	66
Idem id. de Julio de 1855.....	99	Compañía Aurora (nueva).....	95	— Crédito Agrícola Catalán.....	121
Idem id. de Junio de 1856.....	99	— Aurora (viejas).....	70	— y Dock de Barcelona.....	18
Idem de Obras públicas.....	99	— La Polar (seguros).....	117	Comp. de Tabacos Filipinas.....	190
Deuda del personal.....	99	— El Alba (seguros).....	86	— Trasatlántica.....	51
JUNTAS DE OBRAS PÚBLICAS		— de Seguros El Norte.....	105	— Seguros La Catalana.....	45
Oblig. 5.º lo, Bolsa de Madrid, 1.ª serie	100	— Dia (seguros).....	94	— Real Canalización del Ebro.....	21 50
Id. id. id. 2.ª serie.....	100	— Alborada (seguros).....	100	— Aguas de Tarragona.....	45
Idem Puerto de Málaga.....	—	— Arrendataria de Tabacos.....	442	Canal de Urgel.....	99
Id. id. 2.º emprést., 6.º lo, ns. 1 á 4.700.	—	— Almagrera.....	51	La M.º quí nista Terrestre y Marítima.....	99
AYUNTAMIENTO Y DIPUTACIÓN		— Vinícola del Norte España.....	107	Navegación é Industria.....	100
Sisás del Ayuntamiento de Madrid.....	65	— Anónima de azúfres.....	174	Soc. Material ferr. constr.....	100
Obligaciones idem de 250 pesetas.....	101	— Azufres de Hellin.....	108	España Industrial.....	54
Idem id. Erlanger y Compañía.....	60	— Alhemyer.....	58	Suc de Fabra y Portabella.....	105
Idem Municipales por Resultados 4 por	76 50	— Marítima Rodas.....	40	Alumbrado por Gas en Barcelona.....	175
100, de 500 ptas., núms. 1 á 47 200..	76 50	— id. de Vizcaya.....	101	Propagadora del Gas.....	128
Idem del Ayuntamiento de Madrid	87 75	— id. Unión.....	41	La Minera de Cataluña.....	126
para pago de expropiaciones en el	87 75	— Algortaña de navegación.....	88	Ferrc. Sarriá á Barcelona.....	44
interior. 5 por 100 de 500 pesetas...	87 75	— Navegación Bat.....	28	— Med. á Zam. y Oren. á Vigo.....	35 60
Cédulas id. id. para id. en el Ensanch.	84 75	— Vasco Castábrica Navegación.....	30	— Norte de España.....	58 65
che, 4 (12 por 100 núms. 1 á 16.000..	84 75	— Castábrica de Navegación.....	80	— id. id. San Juan.....	47
Obligaciones 6 por 100, Diputación	66	— Anónima de Navegación.....	55	— Madrid, Zaragoza y Alicante.....	70
provincial de Madrid.....	66	— Naviera Vascongada.....	50	— y Minas de Berga.....	21
ACCIONES		— Naviera Internacional.....	30	— Manresa á Berga.....	47
Banco de España.....	482 50	— Bilbaína de Navegación.....	151	— Andaluces.....	47
Banco Español de Crédito.....	98 75	— Vizcaina de Electricidad.....	272	Tranvía Barcelona á Sans.....	136
Banco Hipotecario.....	186	— Resinera española.....	162	Omnibus y Tranvías «La Catalana».....	50
Banco de Castilla.....	88	Sociedad Altos Hornos.....	258	Sociedad General de Teléfonos.....	99
Banco Hispano-Americano.....	135	— Hidro-Eléctrica.....	98	Barcelona de Electricidad.....	103
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	450	— Unión Española Explosivos.....	297	La Carbonifera del Ebro.....	25
Unión Española de Explosivos.....	297 50	— Anglo-Vasca Minas Córdoba.....	150	Sociedad General de Teléfonos.....	98
Eléctrica Chamberi.....	96	— Tubos Forjados.....	125	Sociedad Hullera Española.....	108
General Madrileña de Electricidad.....	35	— Hulleras de Sabero y Anexas.....	75	Compañía de Cerillas y Fosforos.....	292
Electricidad del Mediodía.....	85	— Alambres del Cadagua.....	100	Sociedad anónima «El Tibidabo».....	254
General española de tranvías.....	92	— Papelera Española.....	91	Comp.ª Descarga Mecánica de Carbón	175
Ferrocarril Norte de España.....	58 75	— Construcciones metálicas.....	102	— Industrial Azucarera—1 al 15.000..	60
Ferr. de Madrid, Zaragoza y Alicante.	97 50	— Aurrera Naviera.....	70	Compañía Gas Aerógeno 1 al 2—20..	100
Azucarera de Madrid.....	35	— Hulleras del Turón.....	100	— Altos Hornos, Herrería Ntra. Señora.	140
Unión y Fénix Español.....	319	— Electra del Nervión.....	100	— Marítima Balesteros.....	74
Azufrera Coto de Hellin.....	125	— Sindicato minero.....	84	Nueva Plaza de Toros de Barcelona.....	110
Pantano de Puentes.....	24	— Minas Castillo de las Guardas.....	54 50	Fomento de Obras y Construcciones.	90
Madrileña de Panificación.....	70	— Almadenes.....	94	Depósito flotante de carbones.....	107
Garantía Agrícola Industrial.....	140	— Minera de Peñafior.....	94	Compañía general de minas y sondecs	50
Sondeos y Alumbramiento de Aguas.	100	— id. Atilana.....	46	Unión Minera.....	110
Carbones de la Nueva.....	105	— Minas de Alcaracejos.....	90	Navieros aseguradores.....	95
Electricidad Sur de Madrid.....	101	— Casa Dotesio.....	165	Thomson y Houston.....	68 50
Madrileña de Tracción.....	108	— Minas Villadrid.....	98	OBLIGACIONES	
Ferrocarril Langreo.....	100	— Azucareras.....	97 50	Ferrocarriles andaluces.....	76
Ferrocarril Metropolitano.....	90	F. C. Bilbao á Durango.....	111	Ferrocarril Barcelona Zaragoza adh.	177
OBLIGACIONES		— Bilbao Portugalete.....	215	— Madrid, Cáceres, Portugal.....	102
Banco Hipotecario, cédulas 5 por 100.	102	— Santander-Bilbao.....	148	— N. España prior. Barcelona.....	97
— cédulas 4 por 100.....	101 25	— Durango á Zumárraga.....	45	— Norte L. á R. Tarr. adh.....	87 25
Eléctrica Chamberi, 5 por 100.....	85	— Elgóibar-San Sebastián.....	58	— Norte España esp. Segovia.....	103
General Madrileña de Electricidad.....	87	— Hullero Robla á Valmaseda.....	52	— N. esp. A á V. y Tarr.....	105
Eléctrica Mediodía.....	96	— Luchana-Munguia.....	45	— y Min. S. J. Ab. gar. Norte.....	79
Norte de España, 1.ª serie.....	102	— Castro á Traslaviña.....	78	— Tarr. Barc. y Francia.....	59
Madrid, Zaragoza y Alicante. 3 p. 100.	98	— Vasco Asturiano.....	91	— M. Z. y A., serie A.....	102
Valladolid-Ariza, 5 por 100 serie A.....	101 80	— Tudela Bilbao.....	106	— M. Z. A., ser. B, núms. 1 al 150.000	98 25
San Julián Musques á Castro Urdias	98	OBLIGACIONES		— Serie A, Valladolid á Ariza.....	99 35
(hipoteca) 5 por 100.....	98	Unión Resinera Española.....	100	— Madrid á Barcelona directos.....	74
Idem 2.ª emisión, amortizable en cin-	94	Sociedad Altos Hornos.....	86 50	— Madrid á Barcelona y Reus á R.ª	56 50
cuenta años, 5 por 100.....	94	Electra del Nervión.....	100	— Grao Almería Valencia no adh.	60
Idem 3.ª hipoteca, amortizable en cin-	83	Sociedad Vizcaya.....	98	— Alm. Val. y Tarr. adheridas.....	77 75
cuenta años, 5 por 100.....	83	— Aurrera.....	100	— Medina á Zamora y O. á Vigo.....	52 75
Oeste de España, 4 por 100.....	25	— Hulleras de Sabero y Anexas.....	97	— Med. Zam. y O. á Vig. prioridad	82
Asturias, Galicia y León.....	98 95	— Hullera del Turón.....	100	— Asturias Galicia León 1.ª serie	78
Compañía Sevillana.....	101 15	Compañía Bilbaína de Navegación.....	94	Compañía general de aguas potables.	75
Tranvía Estaciones y Mercados.....	104	— Naviera Vascongada 1.ª hipot.	100	Tran. Barc á Clot y San Andrés.....	100
Azucarera de Madrid.....	90	F. C. Norte de España, 1.ª.....	94	— Ensanche y Gracia.....	100
Tranvía de Madrid á Colmenar.....	91 50	— Tudela-Bilbao.....	104	Sociedad Alumbrado por Gas.....	101
CAMBIOS		— Bilbao-Durango, 1.ª hipot.....	95	Canal de Urgel.....	84
París á la vista.....	33 80	— Alar á Santander.....	100	Compañía Trasatlántica.....	97
Londres á la vista.....	33 68	— Elgóibar S. Sebastián 1.ª hipot.....	81	Sucursal de Fabra y Portabella.....	100
		— 2.ª y 3.ª hipot.....	68	Compañía general Tabacos Filipinas.	99 75
		— Durango-Zumárraga 1.ª hipot.....	90	— Cédulas fundadora.....	94
		— 2.ª hipot.....	95	— Aguas Tarragona n. 1 al 500	90
		— Valladolid á Ariza, serie A.....	102	Sociedad gen. de aguas de Barcelona.	75
		— Bilbao-Portugalete.....	97	— Hullera Española, 1 á 5.000.	100 50
		— Santander-Bilbao, 1895.....	100	Comp.ª Barcelona de Electricidad.....	105
		— Castro á Traslaviña, 1.ª.....	99	— Altos Hornos, Herrería del Carbon.	98
		— 2.ª.....	99	Nueva Plaza de Toros.....	100
		— Robla Valmaseda 2.ª hipoteca.....	60	Compañía general de Tranvías.....	162 50
		— 1.ª hipoteca.....	76	CAMBIOS	
		CAMBIOS		París.....	54
		París.....	34 25	Londres.....	35
		Londres.....	33 75		

ASTURIAS

ACCIONES	
Banco de Cartagena	100
Asturiano	97
de Gijón	159
Crédito Industrial Gijónés	97
Gijón Industrial	100
Industrial Asturiana	80
Avilés Industrial	90
Azucarera Asturiana	224
de Lieres, 1.ª serie	100
— 2.ª idem	75
de Pravia	91
de Villaviciosa	99
Ferrocarril Vasco-Asturiano	91
de Langreo	120
económicos de Asturias	118
Avilesina de Navegación	100
Navegación Vasco-Asturiana	82
Marítima Ballesteros	27
Minera Asturiana	100
Minas y Ferrocarril de Carreño	100
Fábrica de Mieres	100
La Amistad (fundición)	100
Electra industrial	85
Popular Ovetense	94
Gas y Electricidad de Gijón	40
Industrial de Gijón	91
Tranvías de Gijón	120
Hilados y tejidos, Gijón	105
Sindicato del Musel	117
Alcoholera Asturiana	101
Fomento Agrícola, Gijón	97
Algodonera de Gijón	101
Aguila Negra (Cervezas)	105
Ind. de Ventanielles (Tornillos)	110
Unión Cantábrica	100
Socied. Española de aceites vegetales	100
El Alba (seguros)	101
La Polar (seguros)	115
Estrella (seguros)	100
Banco Castellano	82
Banco Hispano-Americano	110
Constructora Gijonesa	75
Valle Ballina y Fernández	150
Duro Felguera	121
Explosivos	299
Azucarera de Veriña	256
Armiguide	100
Ferrocarril Indesto, 1.ª y 2.ª serie	109
— 3.ª serie	100
Lieres Musel	95

OBLIGACIONES

Diputación provincial	100
Ayuntamiento de Oviedo	95
de Gijón	100
Fábrica de Mieres	100
Compañía Asturias, 5 por 100	100
Ferrocarril de Langreo	101

ZARAGOZA

ACCIONES

Banco de Crédito	275
Azucarera de Aragón	300
Nueva Azucarera	98
Azucarera Casetas	164
de Gallur	91
de Calatayud	103
Labradora	108
de Marcilla	140
de Tudela	153
Aragonesa de Electricidad	122
Electra Peral	107
Industrial Química	120
Minas y Ferrocarril de Utrillas	95
Café Ambos Mundos	151
Agua de Panticosa	102
Nuevo Mercado de Zaragoza	91
Motrices del Gallego	95
Panificación	90
Fábrica de cerveza	100
H. Eléctrica Huesca	100

OBLIGACIONES

Deuda municipal	93
Deuda de la Diputación	77
Electra Peral	103
Aragonesa de Electricidad	103

BALEARES

ACCIONES

Crédito Balear	98
Fomento agrícola de Mallorca	100
Ferrocarril de Mallorca	47
Salinera española	167 p.
Isla marítima	55
Alumbrado por gas	77

OBLIGACIONES

Bonos municipales Mallorca	41
Salinera española	104

SANTANDER

ACCIONES

Banco de Santander (antiguas)	220
de Santander (nuevas)	144
Mercantil	90
— sin liberar	96
Oleazarri	72
Crédito Industrial	108
Ferrocarril Santander Bilbao	148
Cantábrico p. ef.	118
Idem ordinariis	50
Astillero Ontaneda	100
Zorroza	98
Azucarera Montañesa	66
Palentina	68
Alianza de Santander	112
Abastecimiento de Aguas	157
Nueva Montaña	65
— sin cédula	65
Santanderina de Navegación	70
Navegación Montañesa	54
Cantábrica	20
Vasco-Cantábr. ca.	25
De Vapores La Unión	41
Vapor Esles	98
Minas de Heras	81
de Entrambasaguas	20
de Liaño	70
de La Ciega	71
de Solía	81
de Puente Arce	49
de Herrera	99
de Cabarceno	216
de Soto	474
de Complemento	85
Tranvía de Miranda	40 p.
Talleres San Martín	100
La Boreal	100
Salinas del Norte	100
Electra de Thompson	98
de Besaya	100
Metalúrgica	5.000 p.
Droguería General	100
El Sardinero	100
Española de Cobres	95

OBLIGACIONES

Electra Besaya	100
Sardinero	100
Alar a Santander	116
Solares 1.ª hipoteca	100
Santander a Bilbao	100
(Ramales)	100
Cantábrico 1.ª hipoteca	98
2.ª idem	94
Empré-tito municipal	100
Carreteras provinciales	84
Astillero a Ontaneda	87
Azucarera Montañesa	94
Vasco Cantábrica de Navegación	50
Deuda del Municipio	90

GALICIA

ACCIONES

Electra Industrial Coruñesa	100
Cooperativa Eléctrica Coruñesa	100
Cooperativa Militar y Civil	77
Sociedad de Tranvías de la Coruña	100
Crédito Gallego	77
Panificadora Gallega	37
Cooperativa Obrera	56
Fábrica del Gas	100
Circo de las Artes	81
Sociedad Minera de Villadrid	88
Banco de Vigo	89
Sociedad de traida de aguas	70
Ferrocarril de Orense a Vigo	59
Cooperativa Cívico Militar	—
Eléctrica Lucense	100

NAVARRA

ACCIONES

Crédito Navarro	186
Aguas Arteta	147
Tejería mecánica	106
La Actividad	211
La Agrícola	154
Fábrica Bidasoa (Vera)	150
Vasco Navarra	159
Idem liberadas	57
Sociedad Panificación	100
Iruña	161
Carretera del Baztán	100
Azucarera (Marcilla)	101
Azucarera (Tudela)	103
La Navarra (Villava)	85
Electra Yrati	167
La Vasconia	105
Papelera Navarra	95
Electra Bidasoa	150
Aguas de Burlada	100

OBLIGACIONES

Diputación 4 por 100	101
Deuda municipal	105

VALENCIA

ACCIONES

Banco de Valencia	90
F. C. Silla a Cullera	100
Idem Grao-Valencia y Turis	85
Aguas Potables y mejoras de Valencia	97
Valenciana de Tranvías	87
Hidro-Eléctrica de Valencia	97
Compañía General de Tranvías	21
Tranvías del Norte de Valencia	59
Idem de Catarroja	100

OBLIGACIONES

Provinciales carreteras	106
Junta de Obras del Puerto	108
Hipotecarias de la nueva cárcel	106
Amortizables de la Dip. de Valencia	107
Empré-tito Municipal, 4.ª emisión	100
Id., id., 5.ª emisión Mataderos	105
Municipales, Aguas Potables	90
Idem Grao a Valencia y Turis	50
Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia	77
Idem Valenciana de Tranvías	82
Aguas Potables y mejoras de Valcia	100
Tranvías del Norte de Valencia	51
Compañía General de Tranvías	58
Tranvía de Catarroja	100

VALLADOLID

ACCIONES

Banco Castellano	85
Azucarera Castellana, serie A	98
— B	96
— C	98
Electricista Castellana	95
Colonia Industrial del Duero	90
El Norte de Castilla	150
Gambrinus (cervezas)	90
El Aguila (cervezas)	91
Azucarera Palentina	80
Ferrocarriles Norte	55

OBLIGACIONES

Sociedad Electricista Castellana	100
Colonia Industrial Duero (La Rasa)	90
Obligaciones municipales	70
provinciales	90
Gambrinus	100

REUS

Gas Reusense	665
Industrial Harinera	525
Banco de Reus de desc. y prést.	722
Manufacturera de algodón	100
Compañía Reusense Tranvías	28
Idem id. id. privilegiadas 5 por 100	525

ÁLAVA

ACCIONES

Banco de Vitoria	109
Electra Vitoriana	70
Id. hidráulica Alavesa	200
Azucarera Alavesa	100

OBLIGACIONES

Municipal de Alava	101
Diputación de id., serie A	100
Idem, id., serie B	101
Electra Vitoriana	100
Id. hidráulica Alavesa	100

CANARIAS

ACCIONES

Explotación y canalización de aguas de Tenerife	60
Edificaciones y reformas urbanas	750
La Oportunidad	127
El Progreso	224
La Tinerfeña	26
El Teide	50
Navegación de Tenerife	502
Teléfonos	371
Industrial Eléctrica	401
Arrendataria de puertos francos	71
Exportadores de frutos	281
Aseguradora española	1.000
Pesquería de Tenerife	26

MADRID.—IMP. DE JOSÉ PERALES
Calle de la Cabeza, núm. 27.

El Financiero Hispano-Americano

(ANTES EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO)

REVISTA ECONÓMICA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL, DOCTRINAL Y PRÁCTICA
FUNDADA EN 1901

LA DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESPAÑA EN AMÉRICA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

**Industria, Banca, Seguros, Ferrocarriles, Comercio, Navegación, Minas,
Electricidad, Hacienda, Agricultura, Administración.**

Esta Revista, cumpliendo fiel y rigurosamente el patriótico fin para que fué creada, estudia todas las manifestaciones de la economía nacional, presentando á España tal cual es y como debe ser, y muy especialmente, señalando á nuestra industria y á nuestro comercio los horizontes y los medios de conseguir nuevos mercados, y en particular, siendo reflejo de la potencia productiva de España ante América, y tornavoz de los deseos y aspiraciones del comercio de América ante nuestra patria.

La movilidad de las leyes aduaneras de América atrae, especialmente, sus estudios, así como también los informes consulares y los de sus corresponsales.

En el interior, todos los problemas industriales, bancarios, mercantiles, bursátiles y agrícolas, son objeto de su preferente atención, siguiendo, cuidadosamente, la marcha de todas las Empresas y Sociedades, y la de sus valores en el mercado.

Cuenta, en la actualidad, con las secciones fijas siguientes:

«Minería y metalurgia.—Crónicas americanas.—Carta de París.—Carta de Bilbao.—Bolsa de Madrid.—Carta de Barcelona.—Mercado monetario.—Mercados nacionales y extranjeros.—Notas financieras y mercantiles.—Balances de los principales Bancos y Sociedades.—Juntas generales de Compañías.—Dividendos y cupones.—Sorteos y amortizaciones.—Avisos oficiales.—Situación económica universal.—Situación de los Bancos emisores de Europa.—Situación de los Bancos locales de España.—Balance del Banco de España.—Ingresos de ferrocarriles españoles.—Cambios oficiales sobre plazas del Reino.—Valores nacionales y americanos.—Bolsas europeas.—Anuncios.»

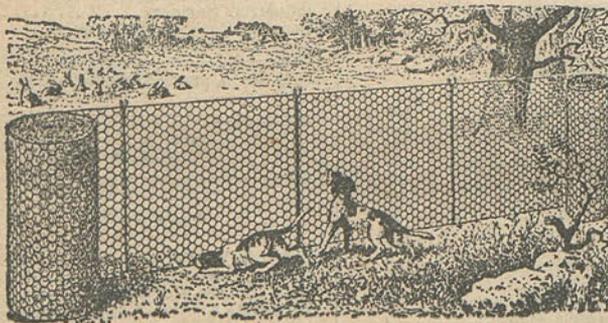
En todos los números publica, además, interesantes trabajos doctrinales y de actualidad, figurando en cada número, cuando menos, ocho reputadas firmas en las diferentes especialidades económicas.

(PÍDANSE NÚMEROS DE MUESTRA, QUE SE REMITEN GRATIS)

OFICINAS: FUENCARRAL, 80, PRINCIPAL, MADRID

ENREJADOS DE ALAMBRE

para todo género de aplicaciones



Francisco Rivière é Hijos

Ronda San Pedro, 60

Barcelona

Pídanse Catálogos

FÁBRICA DE VINAGRES

LA AURORA

PROPIEDAD

DEL MARQUES DE PERALEJA

DIRECCIÓN

Fábrica: ZORRILLA, 18.

Despacho: VILLANUEVA, 87

Madrid (España)

RAFAEL SAN JOSÉ

BANQUERO

Imperial, 2.—MADRID

Realiza toda clase de operaciones bancarias. Admite giros para toda España. Compra y venta de valores.

La Margarita

FÁBRICA DE PERFUMERÍA Y JABONES DE TOCADOR

Zurbano, 4 y 6, y Travesera, 67

BARCELONA (GRACIA)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: JULIO BIELSA

Especialidades: Agua Florida, Tónico vegetal para el cabello, Vinagrillo concentrado, Rhum Quinquina, Loción Violetas, Loción tres flores, Jabones medicinales de Glicerina y Polvos de Jabón cocido para afeitar, Cosméticos, Extractos olorosos, Dentríficos, Opiatas, Aguas de Tocador, Polvos de arroz higiénicos, Pomadas, etc.

CAMILO PEREZ LURBE

CARTAGENA

Depósito de material completo para minas. Especialidad en cables planos y redondos. Máquinas, calderas, rails, vagonetas y molinos.

REFERENCIAS INMEJORABLES SOBRE MATERIAL
EN FUNCIONES

Precios y dibujos á quien los solicite.